

INT-2018

~~CEPAL(2018)~~



**LA CRISIS EN AMERICA LATINA:
EVALUACION Y OPCIONES DE DESARROLLO AL
CUMPLIRSE EL PRIMER TRIENIO DE LA
EID DE LAS NACIONES UNIDAS**

Enrique V. Iglesias



Presentación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, señor Enrique V. Iglesias en el Comité de Examen y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The final part of the document provides a brief overview of the next steps and future research directions. It encourages continued collaboration and innovation in the field of data management and analysis.

**LA CRISIS EN AMERICA LATINA:
EVALUACION Y OPCIONES DE DESARROLLO AL
CUMPLIRSE EL PRIMER TRIENIO DE LA
EID DE LAS NACIONES UNIDAS**

Enrique V. Iglesias



INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	v
I. EXAMEN Y EVALUACION DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA DECADA	1
A. La situación económica y social	1
B. Factores que incidieron en la crisis	7
II. UNA POLITICA DE DESARROLLO FRENTE A LA CRISIS	12
A. La reversión de la trayectoria recesiva	13
B. Las perspectivas mediatas y sus principales condicionantes	14
1. Condicionantes externos	15
2. Condicionantes internos	18
C. Algunas opciones para el mediano y largo plazo	20
1. En torno a los objetivos de una política de desarrollo	20
2. En torno a algunos instrumentos claves	23

Introducción

1. La CEPAL siempre ha prestado especial atención a las tareas relacionadas con la elaboración y aplicación de las Estrategias del Desarrollo. Ya en 1971 se creó en la Comisión un Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión para ocuparse específicamente de las actividades relacionadas con la EID, por lo que atañe a su aplicación en el ámbito de los países de la región. Este Comité, sobre la base de los análisis y estudios técnicos realizados por la Secretaría, preparó todas las evaluaciones regionales bienales del Segundo Decenio del Desarrollo que correspondió a la década pasada. Estas evaluaciones fueron siempre uno de los temas principales de la agenda de las reuniones de la CEPAL.

A principios de 1981 el Plenario de la CEPAL celebrado en la ciudad de Montevideo, adoptó un Programa de Acción Regional (PAR) para instrumentar la aplicación de la nueva Estrategia, correspondiente al Tercer Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas. Un proyecto de dicho Programa había sido preparado con anterioridad por el CEGAN en su reunión de Quito.

Finalmente, el CEGAN reunido en la misma ciudad de Montevideo en los primeros días de este año, examinó la evolución económica y social de los países de la región durante los tres primeros años de esta década y formuló una evaluación de la aplicación de la EID y del PAR en lo que fuera pertinente para el área regional. Esta evaluación del CEGAN fue considerada posteriormente en el Plenario de la CEPAL, que se celebró en la ciudad de Lima en los primeros días de abril de este año, y el informe correspondiente aprobado por este Plenario incluye los comentarios, y reservas que se expresaron en esta ocasión. Este informe titulado "Evaluación de la instrumentación de la EID para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional" se ha hecho llegar a este Comité en cumplimiento de la resolución 456/20 de la CEPAL.

Se ha distribuido, asimismo, en este Comité el documento técnico sobre la evaluación preparado por la Secretaría y que se titula "La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas" (E/CEPAL/SES.20/G.25). En este documento puede consultarse un desarrollo más detallado de algunos temas que se tratan aquí y el análisis de otros aspectos que aquí no se han incluido, por razones de brevedad.

/También se

También se ha estimado de gran utilidad hacer llegar a este Comité la Declaración de Quito y el Plan de Acción, de la Conferencia Económica Latinoamericana, reunida en Quito en el mes de enero de 1984, a nivel presidencial.

2. El interés especial de la CEPAL por todas las tareas relacionadas con la elaboración y aplicación de las Estrategias de las Naciones Unidas, se basa en el convencimiento de que las Estrategias representan, en esencia, un programa de acción acordado en el más alto nivel de las Naciones Unidas con la finalidad específica de impulsar el proceso de desarrollo de los países de la periferia. Y, a este respecto, establece las metas y objetivos que se tratan de alcanzar y las medidas de política que deben adoptarse en los países desarrollados, en las instituciones multilaterales, y en los países en desarrollo, para lograr aquéllas finalidades.

En este sentido, la Estrategia brinda una pauta para la orientación y el establecimiento de prioridades en muchas de las actividades de información, estudio e investigación y de cooperación técnica de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas. Además, la Estrategia proporciona un esquema básico para organizar las negociaciones globales e identificar la naturaleza de los aspectos y problemas que deben discutirse.

3. Ahora bien, la experiencia de estos tres primeros años de la década en relación con los planteamientos y aspiraciones de la EID es, sin lugar a dudas, deplorable. En efecto: a) en vez del dinamismo económico relativamente intenso que se postulaba, los países de la región están sufriendo un proceso recesivo de vastas consecuencias adversas y del cual les resulta difícil salir; b) en lugar de avanzarse en la instrumentación de una nueva orientación del desarrollo para alcanzar una mayor equidad social y un mejoramiento sensible en las condiciones de vida de la masa de la población, las sociedades de los países de la región que son extremadamente inequitativas de por sí, están agravando todavía más dichas condiciones, y c) es muy alto el grado de vulnerabilidad y dependencia externa que exhiben actualmente los países de la región en el contexto de la crisis, donde las relaciones externas -particularmente en el campo del comercio exterior, los términos del intercambio, el endeudamiento y las condiciones y costos del nuevo financiamiento- configuran un fuerte punto de estrangulamiento del proceso de desarrollo nacional de los países de la región.

/En este

En este sentido puede decirse que el proceso económico y social se desenvolvió al impulso de la dinámica de sus propias fuerzas recessivas y que la EID y el PAR no fueron en los hechos los instrumentos de orientación de las medidas que debieran acordarse para impulsar el proceso de desarrollo.

4. Las condiciones actuales son, en consecuencia, muy distintas de las condiciones que imperaban hacia fines de la década pasada a consecuencia del acrecentamiento de la magnitud y profundidad de los problemas económicos y sociales y de las serias dificultades con respecto a las relaciones externas. Sin embargo, se considera que en lo sustancial la Estrategia mantiene su vigencia, sobre todo por lo que respecta a sus planteamientos conceptuales, a los objetivos que deben perseguirse, a la naturaleza de las medidas que deben adoptarse en el plano internacional y, por lo demás, a los cambios y transformaciones que deben operarse en el plano nacional e internacional para impulsar el desarrollo de los países de la periferia.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key personnel. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The analysis phase involved using statistical software to identify trends and correlations within the data. The results show a clear upward trend in certain areas, while others remain relatively stable. These findings are crucial for understanding the overall performance and identifying areas for improvement.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests implementing new procedures to streamline operations and improve efficiency. Additionally, it recommends regular training for staff to ensure they are up-to-date on the latest industry practices.

I. EXAMEN Y EVALUACION DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO DURANTE
LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA DECADA

A. LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

a) Estancamiento y depresión de las economías nacionales

1. La crisis económica y financiera se ha extendido prácticamente a todos los países de la región. Se agrava su intensidad y se difunde un clima de inestabilidad, confusión e incertidumbre sobre el ulterior desenvolvimiento de los acontecimientos y sobre las políticas que debieran adoptarse para contener o controlar los efectos perniciosos de este proceso. Las negociaciones y arreglos que se efectúan con respecto al endeudamiento externo y al pago de sus servicios no logran estabilizar la situación, en algunos casos los problemas son realmente insuperables si se pretende abordarlos en el contexto de los métodos y formas convencionales.

2. Todavía hasta 1980 el crecimiento económico de la región, no obstante la declinación que se había registrado en la segunda mitad de los años setenta, acusaba un ritmo de crecimiento mayor que el de los países industriales; pero en el trienio 1981-1983 esas diferencias tendieron a invertirse, pues la región se precipitó en un cuadro de fuerte recesión económica y de recrudescimiento de los procesos inflacionarios.

3. En la región la crisis se presenta con características o manifestaciones similares en numerosos países; aunque cabe destacar que también se verifican diferencias de cierta importancia:

a) La crisis aparece como si fuera determinada principalmente por factores externos, sin que esto signifique desconocer los aspectos estructurales y los factores de orden interno que obstaculizan el desarrollo;

b) Las economías nacionales han caído en el curso de los tres últimos años en un proceso de declinación, estancamiento y contracción de los niveles absolutos de su actividad económica; de tal manera que para la región en su conjunto el producto interno se elevó muy lentamente en 1981 y se contrajo en sus niveles absolutos en 1982 y 1983. De esta manera, el producto interno en 1983 resultó inferior en sus niveles absolutos al que registró la región en su conjunto en 1980 (-2.5%). Esto contrasta agudamente con las aspiraciones establecidas en la EID que hubieran supuesto un aumento de 22% entre ambos años;

/c) Esta

c) Esta situación tan prolongada de estancamiento y contracción de la actividad económica en la región en su conjunto no tiene precedentes en el período de la posguerra. Las perspectivas inmediatas de que mejore significativamente el ritmo de crecimiento económico son francamente desfavorables y aunque se registrara cierta recuperación en la segunda mitad de esta década, el ritmo del crecimiento medio para los años ochenta sería más bajo que el que se obtuvo durante los tres decenios precedentes;

d) La inflación y la inestabilidad cambiaria han recrudecido en el ámbito regional y se ha extendido también a los pocos países que se habían mantenido al margen de ese proceso. En algunos casos, el pánico y la especulación han creado situaciones que han escapado al control u orientación de las políticas nacionales, y

e) Es en la esfera de las relaciones externas donde la similitud de las experiencias y de las situaciones nacionales aparece más ostensible, pese a importantes diferencias de grado entre los diversos países.

b) El deterioro de las condiciones sociales

4. La crisis está exacerbando en las sociedades de los países de la región, el deterioro de las condiciones sociales que de por sí son extremadamente inequitativas. Es cierto que el crecimiento económico debe acompañarse de un impulso estatal deliberado para promover un proceso de transformación estructural e institucional con miras a lograr una distribución más equitativa de los frutos del desarrollo económico y a satisfacer normas adecuadas de mejoramiento del bienestar social de la masa de la población. Sin embargo, no es menos cierto que sin crecimiento económico, en el clima de estancamiento y recesión, confusión e incertidumbre, que dominan el escenario de la región, se agudizan las tensiones sociales, se endurece la resistencia al cambio por parte de los sectores que tendrían necesariamente que ceder, y, en definitiva, se perjudica aún más a la gran masa de la población que se ubica en los tramos inferiores de la distribución de la riqueza y del ingreso, al mismo tiempo que se incentivan poderosas fuerzas de inestabilidad social.

5. Cuatro aspectos interrelacionados entre sí tienen especial significación en la dimensión socioeconómica del desarrollo: a) el ingreso medio por habitante y su ritmo de crecimiento; b) la distribución de la propiedad y del ingreso personal; c) la magnitud de la pobreza extrema y d) la desocupación.

/Esto además

Esto además de otros aspectos de carácter político y social que atañen más bien a las limitaciones y diferencias que se registran entre los países, por lo que respecta a los diversos aspectos de la participación social.

6. El ingreso medio por habitante varía significativamente de uno a otro país. Sin embargo, durante estos últimos tres años se ha desenvuelto una tendencia de contracción que tiene carácter general. Así para la región en su conjunto el ingreso medio por habitante resultó en 1983 casi 15% inferior al que se había registrado en 1980. Esto se explica por una disminución del producto bruto interno por habitante (-10%) y los efectos del crecimiento del monto de intereses y utilidades transferidos al exterior, así como también por el efecto de las pérdidas ocasionadas por el deterioro de los términos del intercambio.

7. Es evidente que la altísima concentración de la propiedad y del ingreso en un reducido segmento de la población y la bajísima participación de la gran masa de la población en la distribución del ingreso, configuran una situación estructural de extrema y persistente desigualdad que condiciona el sistema económico y social y a la que hay que atender por razones éticas y de eficiencia social. Indudablemente, la crisis está acentuando esas desigualdades debido, entre otros factores, al aumento de la desocupación y el deterioro de los salarios reales así como también por los efectos de una limitación en las prestaciones sociales.

8. Es muy alta la proporción de la población de los países latinoamericanos que percibe un ingreso inferior al que se requiere para atender los gastos que demanda la satisfacción de condiciones mínimas de vida. Esto contrasta con el alto nivel que registra el consumo en los segmentos sociales de las escalas superiores de la distribución del ingreso y de su propagación en los sectores medios. El aumento de la desocupación y la contracción de los salarios reales que se ha mencionado han agravado, indudablemente, esta situación y tiene que haberse incrementado la proporción de la población en condiciones de pobreza.

9. El problema crónico de la desocupación y subocupación que prevalece en la región está adquiriendo magnitudes sorprendentes con esta crisis. Se estima que en algunos casos el equivalente de una cuarta parte o más de la fuerza de trabajo se considera desocupada.

c) El estrangulamiento del sector externo. Vulnerabilidad y dependencia

10. Diversos sectores de orden interno y externo contribuyeron a desencadenar la crisis que afecta a América Latina. Los primeros están relacionados con las características propias de las economías nacionales; con la índole de las estrategias y políticas que han adoptado los gobiernos, las que en muchos casos han sido notoriamente inadecuadas o han amplificado los efectos desfavorables de la recesión económica mundial y del debilitamiento del comercio internacional.

Sin embargo, es evidente que en el marco actual de la estructura y funcionamiento de las economías nacionales, son los factores externos los que más ostensiblemente aparecen en la mayoría de los países caracterizando la naturaleza y los alcances de la crisis. Y estos factores se han conjugado ahora con las condiciones estructurales internas que tradicionalmente han obstaculizado el desenvolvimiento de un proceso dinámico y equitativo de desarrollo económico y social.

11. Entre los aspectos más generales de las relaciones externas que configuran un verdadero estrangulamiento del proceso de crecimiento económico y que se refuerzan recíprocamente en su acción perniciosa, cabe destacar:

a) La asimetría estructural que se registra en la composición económica y en el contenido tecnológico de la producción y del comercio exterior de los países de la región con respecto a los países industriales; así como

b) El monto del endeudamiento externo que se ha acumulado por los elevados déficits en cuenta corriente de los balances de pagos -aunque éste se redujo apreciablemente en 1983- en los cuales tiene particular importancia la magnitud que representan las crecientes transferencias por los intereses y utilidades externos, debido al elevado monto de ese endeudamiento y al alza de las tasas de interés;

c) La debilidad de la demanda externa derivada de la crisis económica mundial, y, particularmente de la recesión de los países industriales. Esto no se ha reflejado de manera uniforme en todos los países. En muchos de ellos se ha declinado el ritmo de crecimiento del volumen de las exportaciones y en otros se han contraído sus niveles absolutos. La región en su conjunto siguió experimentando un aumento global durante los últimos tres años. En cambio los valores corrientes de las exportaciones han disminuido en los dos últimos años, a consecuencia de los descensos de los precios de los productos básicos y de

/los valores

los valores unitarios de otros bienes vendidos al exterior y con respecto a los cuales también habrían influido desfavorablemente las frecuentes devaluaciones monetarias que se han operado en los países de la región. En todo caso, el aumento del volumen de las exportaciones para la región en su conjunto (5.7% por año en promedio) fue inferior a la meta establecida en el PAR (8% anual);

d) El deterioro de los términos del intercambio que ha alcanzado magnitudes significativas durante los tres últimos años y que han influido en una importante reducción de la capacidad de compra de las exportaciones;

e) El recrudecimiento de las medidas proteccionistas de diversa índole en los países industriales y entre países en desarrollo que afectan incluso el comercio recíproco regional;

f) La caída extraordinaria registrada en las importaciones de bienes y servicios que llega a representar una tasa media anual de -15% y que incidió directamente en el proceso recesivo de las economías nacionales;

g) Las dificultades para instaurar programas de cooperación y de integración económica regionales así como los escasos vínculos con otras áreas en desarrollo, y

h) Los problemas que impiden un desarrollo más dinámico del comercio con los países de economía centralmente planificada.

12. El elevado monto del endeudamiento externo y sus onerosos servicios financieros constituye uno de los problemas centrales inmediatos que inciden en la delicada situación de estrangulamiento externo en que, con diferencias de grado, se debaten las economías de la región, y revela con notoria claridad la situación de dependencia de estos países o las limitaciones de su autonomía para adoptar las decisiones de política económica que consideren más adecuadas.

Como es sabido el problema del endeudamiento preocupa hondamente a los países deudores; pero no es menor la preocupación de los países acreedores, de la banca privada internacional y de las instituciones multilaterales, por las graves consecuencias que tendría en el plano internacional el hecho de que las dificultades financieras de los países en desarrollo con el mayor volumen del endeudamiento externo, pudieran verse forzosamente en la situación de postergar unilateralmente el pago de los servicios. A este respecto, es oportuno destacar la celeridad que han puesto de manifiesto los países centrales y la banca privada internacional para concertar negociaciones y acuerdos sobre el pago de las amortizaciones e intereses que debieran efectuarse por sus vencimientos inmediatos o a corto plazo.

13. El extraordinario aumento de las disponibilidades internacionales originadas en los excedentes de los países petroleros -desde mediados de la década pasada- y en la política adoptada por los Estados Unidos, fue utilizado en parte por los países en desarrollo, a través de la banca privada internacional, para acrecentar sus importaciones desde los países industriales y mejorar la posición bruta de sus reservas monetarias. Simultáneamente, muchos países latinoamericanos tuvieron éxito en sus políticas de acrecentar las exportaciones. De esta manera, se creó en una primera etapa una sensación de auge económico que, de una u otra manera, se tradujo en un debilitamiento de la acción política de los países en desarrollo para lograr cambios sustanciales en la política de los países industriales con miras a impulsar sobre bases más seguras la apertura de sus mercados en favor de los países en vías de desarrollo. Por otro lado muchos países latinoamericanos avanzaron en la liberalización de su comercio exterior y en una mayor apertura externa. En estos casos hubo un verdadero proceso de sustitución inversa de importaciones; es decir, de reemplazo de la producción nacional por bienes importados, que acrecentó considerablemente el volumen y el valor de las compras en el exterior.

Es evidente que estas situaciones con el andar del tiempo tendrían que ajustarse, sobre todo cuando la demanda externa se debilitó, bajaron los precios de los productos primarios y aumentaron considerablemente las tasas de interés de una deuda externa que se venía acrecentando.

14. A pesar de los esfuerzos que se han realizado para promover las exportaciones y disminuir las importaciones, y del sacrificio que ha significado la declinación del ritmo de crecimiento económico, o, peor aún, el estancamiento y la depresión de estos últimos tres años, la mayoría de los países latinoamericanos continúa necesitando de un fuerte apoyo financiero externo para hacer frente a los servicios financieros del endeudamiento acumulado, que representan un altísimo porcentaje de los ingresos corrientes de divisas. Se ha llegado así a un círculo vicioso en el que la deuda se expande, alimentándose en buena medida a sí misma en virtud del alza extraordinaria de las tasas de interés.

/B. FACTORES

B. FACTORES QUE INCIDIERON EN LA CRISIS

15. Para comprender mejor la naturaleza y alcances de la crisis porque están atravesando los países de la región es conveniente hacer una breve referencia a la evolución que experimentaron las variables pertinentes desde mediados de la década pasada. Y esto por las consecuencias que tuvo en la evolución económica y social de los países de la región, la recesión del bienio 1974-1975 y las nuevas condiciones que se crearon en el escenario financiero mundial.

Durante ese bienio operaron factores de gran trascendencia que modificaron las condiciones internas y externas del proceso económico y que tendrían considerables consecuencias ulteriores.

El año 1974 marca un período de transición, del auge de los años precedentes hacia una tendencia de franca recesión en 1975. El crecimiento del producto interno en 1974 se mantuvo relativamente alto, los países exportadores de petróleo acrecentaron su ingreso real por el alza que lograron en los precios de sus exportaciones. Las importaciones se elevaron considerablemente en casi todos los países; pero, al mismo tiempo, se estancaron o disminuyeron las exportaciones de un grupo importante de países. Por lo demás, se deterioró la relación externa de precios para los países importadores de petróleo, contrayéndose el poder de compra de los ingresos corrientes de exportación de bienes y servicios.

16. En 1975 la recesión económica se generalizó para el conjunto de los países no exportadores de petróleo; permanecieron estancadas sus exportaciones y volvió a descender la relación de precios del intercambio. El ritmo del crecimiento económico declinó, pues fue de sólo 3.5%, al mismo tiempo que se redujo el volumen de las importaciones. En los países no exportadores de petróleo se elevó apreciablemente el déficit de la cuenta corriente de sus balances de pagos, y éste que se financió en parte con la utilización de las reservas monetarias y en mayor proporción con el financiamiento externo.

Se inicia así el período durante el cual la magnitud del financiamiento externo, el endeudamiento acumulado y los problemas de los déficit de la cuenta corriente de los balances de pagos habrían de caracterizar la evolución económica de los países de la región para desembocar en la extensa y honda crisis de los tres últimos años.

17. La fase que abarca la segunda mitad de la década pasada (1976-1980) se caracterizó por una moderada recuperación del ritmo del crecimiento económico. La tasa media de crecimiento del producto interno fue de alrededor de 5.5% por año, aunque con diferencias apreciables entre los distintos países. Fueron hechos notables de este período la expansión que experimentaron las exportaciones de los países no exportadores de petróleo; el importante deterioro en los términos de intercambio que sufrió este grupo de países, y la persistencia de una considerable afluencia de financiamiento externo, no obstante la magnitud que ya registraba el endeudamiento externo que se venía acumulando.

Crecieron, además, rápidamente, las importaciones aunque ello fue de menor magnitud que el aumento que se logró en el volumen físico de las exportaciones. Durante este período fue frecuente que las entradas de capital sobrepasaran las necesidades del financiamiento del balance de pagos y acrecentaron en algunos años las reservas monetarias en numerosos países.

18. Hacia fines de la década, se manifiestan dos hechos que tienen especial significación en las cuentas externas y en el ritmo del crecimiento económico. Se trata de la nueva alza de los precios del petróleo y del aumento considerable de las tasas de interés.

19. A partir de 1981 la generalidad de los países latinoamericanos se precipitó en una crisis económica y financiera que, como se ha dicho, puede considerarse la más profunda y prolongada desde la crisis mundial del 30. Según se señaló con anterioridad el producto interno por habitante de la región en su conjunto, registrado en 1983 resultó inferior en -10% con respecto al de 1980, y el ingreso nacional por habitante fue en 1983 inferior en -15% al que se había obtenido en 1980.

20. Desde 1981 los hechos se apartaron de los supuestos optimistas que sustentaban las políticas de relacionamiento económico y financiero externos.

La confianza en la recuperación de las economías de los países desarrollados fue contradicha por la reducción del crecimiento en 1981 y una caída en el año siguiente. El comercio mundial tendió a estancarse y se exacerbaron las tendencias proteccionistas en las economías centrales.

/La inflación

La inflación mundial cedió en cierta medida, pero la tasa real de interés creció hasta alcanzar niveles desconocidos en la posguerra. Al mismo tiempo que la relación de intercambio empeoró en la gran mayoría de los países.

Como consecuencia de estos hechos, ya en 1981 el valor de las exportaciones de la región en su conjunto creció a tasas mucho menores que las que se verificaron en años anteriores. Los intereses de la deuda se elevaron sustancialmente; el valor de las importaciones todavía creció con respecto al año anterior, y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue superior a los 40 mil millones de dólares. El nuevo financiamiento se otorgó a plazos muy cortos. La deuda con vencimiento a menos de un año representaba ya a finales de 1981 más del 65% de las exportaciones y más alta era esa representación en los países de mayor tamaño económico y demográfico.

21. En 1982 la situación empeoró aún más. El producto interno se estancó con tendencias a descender para la región en su conjunto. La relación de precios del intercambio volvió a bajar en una magnitud similar a la del año anterior, a la vez que se mantuvieron o se elevaron las tasas reales de interés. El valor de las exportaciones disminuyó y la relación de la deuda con las exportaciones alcanzó índices sin precedentes en casi todos los países. Por su parte, la cuenta corriente del balance de pagos registró un elevado déficit, aunque algo menor que el de 1981. Un hecho de especial significación, económica y financiera, que se registra en este período es que por primera vez después de muchos años las cuentas externas registran una transferencia neta de recursos hacia el exterior que está determinada por el hecho de que los intereses y utilidades externos superan en este año a las entradas netas de capital y que se refleja, a su vez, en la gran caída que se operó en el valor de las importaciones, mucho mayor que la reducción que se operó en las exportaciones.

22. En 1983 se acentúa severamente el proceso de depresión. El producto interno de la región en su conjunto descendió en más del 3% con respecto al año anterior, reflejando un proceso recesivo que abarcó a la inmensa mayoría de los países. La relación de precios del intercambio volvió a descender otra vez, en una magnitud similar a la del año anterior (-7.0%). Y, no obstante, el incremento que se continuó registrando en el volumen de las exportaciones para la región en su conjunto, el poder de compra de esas exportaciones resultó prácticamente estancado.

/Un hecho

Un hecho de especial significación concierne a la importante reducción que se operó en el déficit de la cuenta corriente del balance de pagos. En efecto, el déficit de balance de pagos descendió de unos 36 mil millones de dólares en 1982 a unos 8.500 millones en 1983. En este descenso influyó principalmente la caída que se produjo en el valor de las importaciones, ya que el valor de las exportaciones se mantuvo en un nivel similar al registrado en 1982.

De esa manera, las cuentas con el exterior vuelven a registrar una transferencia neta de recursos hacia el exterior cuyo monto se refleja en el balance de bienes, al mismo tiempo que se produce una contracción significativa en el producto interno.

23. Tanto las políticas internas cuanto las externas coincidieron en alentar desde mediados de la década pasada una utilización desmedida del endeudamiento externo que se contrató mayoritariamente con fuentes privadas y que en la actualidad excede los 330 mil millones de dólares para la región en su conjunto. Este endeudamiento que en un principio fue más bien la consecuencia de una combinación de factores externos e internos, es hoy el problema más serio que gravita en el estrangulamiento externo por el alto costo de sus servicios y que inevitablemente hay que considerar para promover un proceso de reactivación económica en los países de la región.

24. Este endeudamiento fue facilitado por el extraordinario clima de permisividad financiera internacional que predominó desde mediados de la década pasada debido, en buena medida, a la gran liquidez internacional generada por los excedentes petroleros. Esto dio lugar a un pujante renacimiento de los mercados internacionales de capital que dispusieron de un volumen sin precedentes de recursos líquidos, cuya movilización se efectuaba al margen de las autoridades monetarias nacionales y de los organismos financieros internacionales.

De hecho la banca privada internacional contrajo la responsabilidad de reciclar esos recursos. La competencia de los bancos por colocar sus excedentes financieros los llevó a actuar con mayor flexibilidad en sus operaciones incrementando sus riesgos en una medida que ha venido a ponerse en evidencia con la crisis.

25. El crédito externo se utilizó en gran parte para sortear la recesión de mediados de los años 70, y mantener determinadas tasas de crecimiento económico. Estos créditos facilitaron la expansión del gasto interno en consumo e inversión poniéndose de manifiesto en muchos casos, durante la década pasada, un aumento significativo en las inversiones. En algunos casos el financiamiento externo se volcó en programas de inversiones productivas básicas que lamentablemente requerían períodos de maduración prolongados y por lo cual una proporción apreciable de esas inversiones permanecieron parcialmente ociosas.

En otros casos, el endeudamiento externo sirvió para apoyar políticas indiscriminadas de apertura externa que motivaron una brusca expansión de las importaciones incluyendo una amplia diversificación de bienes de consumo. Otras veces, el endeudamiento externo sirvió para alentar políticas de sobrevaluación cambiaria destinadas a controlar la inflación o a evitar el acrecentamiento del valor en moneda local de los servicios del endeudamiento de empresas públicas y privadas.

26. En síntesis, cuando se examinan los factores que han incidido en el proceso de la crisis, se llega a la conclusión de que no se trata únicamente de la acción de factores externos fuera del control de los gobiernos nacionales o sólo de aspectos financieros y monetarios. En verdad, tal como ya se lo señaló, se trata de una diversidad de factores externos e internos entre los cuales se cuentan los siguientes: la recesión y las políticas económicas de los países desarrollados que inciden negativamente en la demanda de los productos que exporta América Latina; el proteccionismo en esos países que limita el acceso a sus mercados; los efectos a corto y mediano plazo de la forzosa contracción de las importaciones; el creciente control de los intereses financieros sobre los sectores productivos y el exagerado crecimiento de los sectores financieros en comparación con el de los sectores productivos; el sobreendeudamiento del sector privado; el alza considerable de las tasas de interés real; la aplicación de políticas internas que estimularon excesivamente la demanda para consumo e inversión, favorecieron la sobrevaluación cambiaria; estimularon los déficit fiscales e impulsaron procesos de apertura externa demasiado acelerados. Todos estos factores han gravitado de una manera diferente en los distintos países, dependiendo de las etapas de desarrollo, las características de las economías nacionales y las políticas económicas aplicadas por cada uno de ellos.

II. UNA POLITICA DE DESARROLLO FRENTE A LA CRISIS

27. Una vez transcurridos los tres primeros años del decenio puede observarse que la situación en el plano internacional y en el de la mayoría de los países, lejos de evolucionar según lo propuesto por la EID, ha evolucionado en sentido inverso, superando en muchos aspectos pronósticos pesimistas y acentuando la incertidumbre que existía a comienzos de los años ochenta. Los principales problemas estructurales destacados en la EID se han acentuado. Las manifestaciones de estos problemas han cambiado, haciéndose en general más dramáticas y difíciles de controlar.

28. La EID estaba orientada a la solución de los principales problemas estructurales, de modo que en términos generales mantienen su vigencia los objetivos allí establecidos. No obstante, la ponderación relativa de cada uno de ellos puede verse alterada al agudizarse algunos de los problemas. A la vez, las medidas de política contempladas ilustraban el dinamismo y esfuerzo con que se pensaba avanzar en la materialización de los objetivos propuestos. Naturalmente, al establecerse esas medidas se tuvieron especialmente en cuenta las condiciones iniciales. Las condiciones de comienzos de 1984 son bien distintas y más difíciles que las consideradas a comienzos de los años ochenta. De esa forma, si en ese entonces se reconocía que la superación de los problemas exigía un gran esfuerzo, es evidente que hoy se requiere una movilización aún mayor del potencial mundial, regional y nacional.

29. Por ello parece pertinente transmitir a ese Comité algunas reflexiones de la Secretaría en torno a los objetivos y medidas de política que debieran adoptarse en el caso latinoamericano para cambiar el rumbo de los acontecimientos.

Dividiré mis reflexiones entre las que dicen relación con las perspectivas y medidas inmediatas y aquellas asociadas al mediano y largo plazo. Las primeras apuntan al establecimiento de nuevas condiciones que reviertan una trayectoria recesiva opuesta a la contenida en la EID. Las segundas persiguen orientar la transformación social y productiva por los cauces señalados en la EID y en el PAR.

A. LA REVERSION DE LA TRAYECTORIA RECESIVA

30. Una gran mayoría de los países latinoamericanos ha puesto en práctica políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en que han jugado un papel importante las hipótesis sustentadas por la comunidad financiera internacional y el FMI. Entre estas últimas ocupan un lugar destacado aquellas vinculadas con las perspectivas de la economía internacional. Para algunos observadores, ubicados entre las autoridades monetarias de algunos países latinoamericanos que comparten el punto de vista de sus colegas en el Norte, la reactivación de la economía norteamericana habrá de generar, a su vez, efectos estimulantes sobre el resto de las economías industriales, lo que imprimiría nuevo impulso al comercio internacional y, por esa vía, al entorno externo del cual dependen las economías de los países en desarrollo. Esta es la que ha dado en llamarse la "teoría de la locomotora". Si bajaran las tasas reales de interés y mejoraran los precios de los productos de exportación de estos últimos países, el problema de la deuda podría administrarse en mejores condiciones, y dejaría margen para iniciar políticas de reactivación económica. Por otra parte, existen enfoques que cuestionan al significado y perdurabilidad de la recuperación en los grandes centros industriales, o al menos la capacidad de transmisión de la reactivación registrada durante los últimos meses en los Estados Unidos hacia otros centros y, con mayor razón, hacia la periferia. Desde el primer ángulo, se destaca la persistencia de elevadas tasas de interés real, un lento ritmo de las inversiones, desempleo y capacidad ociosa en los países industrializados, conjuntamente con la sobrevaluación de la divisa norteamericana. Desde el segundo, se recuerda que, para que la recuperación en los centros se transmita hacia la periferia, deberían producirse efectos significativos sobre las tasas de interés y la relación de precios del intercambio, y deberían reanudarse las corrientes de financiamiento externo hacia la región. Es cierto que, si observamos el impacto de la reactivación económica en los Estados Unidos sobre estos tres factores durante el año 1983, las conclusiones no resultan optimistas. No se ha producido la esperada baja en las tasas reales de interés, no se han revertido las tendencias al deterioro de la relación de precios del intercambio, ni se percibe tampoco una reactivación positiva en las fuentes de capitales privados, salvo en la medida estrictamente necesaria para contribuir al financiamiento de una parte del pago de los intereses que adeudan los países latinoamericanos.

31. Con todo, un requisito indispensable para que se ponga en marcha la reactivación económica en los países de la región radica en la recuperación de las economías industriales. Desde esta perspectiva es positivo lo que está ocurriendo en los Estados Unidos y probablemente, en menor medida, en otros países de la OCDE. Pero esta apreciación debería ser matizada por el hecho de que las políticas monetarias y fiscales y las altas tasas de interés prevalecientes en el primero de estos países están contribuyendo fuertemente a la contracción de la actividad económica global y recortando las posibilidades del mundo en desarrollo. Al mismo tiempo, parece claro que los países de la región deberían buscar alternativas a las severas políticas de ajuste que han puesto en práctica en los últimos años, buscando estrategias de desarrollo que pongan énfasis en el crecimiento económico. Lo anterior supone, como se señalaba más arriba, la adopción, por parte de la comunidad internacional, de mecanismos que permitan una administración y refinanciación más tolerable de la deuda externa de estos países. Estos mecanismos harían posible liberar un mayor volumen de recursos para aumentar sus importaciones esenciales, particularmente las vinculadas con sus procesos de desarrollo, mecanismos que deberían aplicarse paralelamente con un mayor grado de sustitución de importaciones -aunque bien sabemos que estas estrategias tienen sus limitaciones. Las políticas comercial y financiera, en el frente externo, deberían combinarse entre sí y con las políticas de reactivación internas, para converger en torno a los objetivos de aumentar la inversión, expandir las importaciones básicas, e iniciar un proceso sostenido de recuperación en los países latinoamericanos.

B. LAS PERSPECTIVAS MEDIATAS Y SUS PRINCIPALES CONDICIONANTES

32. La experiencia histórica nos indica que las grandes crisis presentan, al mismo tiempo, riesgos y oportunidades. Probablemente sería poco realista esperar cambios radicales en las políticas de desarrollo de los países latinoamericanos, en medio de una de las peores recesiones por las que ha atravesado la región en el presente siglo y con un entorno internacional poco promisorio, lo que haría esos cambios política y socialmente poco viables. Pero tampoco debemos olvidar que con frecuencia una situación de crisis precedió la adopción de grandes transformaciones: en los Estados Unidos el New Deal fue una respuesta a la crisis de los años treinta; la recuperación e integración económica de Europa surgieron en respuesta a la

/destrucción causada

destrucción causada por la guerra; y las estrategias de desarrollo basadas en la industrialización y el "crecimiento hacia adentro" en los propios países latinoamericanos, también surgieron de la Gran Depresión y de la guerra. Por eso, al igual que en esa época, el análisis de la crisis actual podría proporcionar los elementos básicos para una revisión profunda de los estilos de desarrollo y las políticas económicas de los países latinoamericanos. Para ello habría que evitar experimentos extremos, cuyos costos económicos y sociales pudieran sobrepasar la tolerancia política de esas sociedades, e imponer cierto equilibrio y racionalidad a esas políticas con el fin de asegurar su eficiencia económica, aprovechando las experiencias adquiridas.

33. El análisis de las opciones entre las cuales podrían moverse esas políticas supone una interpretación desapasionada de las distintas experiencias discernibles en la región en el pasado reciente y de los márgenes de maniobra dentro de los cuales, a la luz de ellas, puede moverse la política económica. Esas experiencias indican que estrategias que inicialmente estuvieron inspiradas en los más progresistas objetivos y basadas en un amplio consenso terminaron por perderlo debido a que no alcanzaron un nivel razonable de eficiencia. También existe conciencia de que en los últimos años ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas y se han reducido en igual proporción los márgenes de maniobra de los gobiernos. Pero estos márgenes, ciertamente, no son los mismos para todos los países de la región, porque no lo son su situación sociopolítica, su estructura económica y sus formas de inserción en el entorno internacional. Lo importante es determinar, dentro de un marco de análisis correcto, el margen de maniobra -el balance de limitaciones y oportunidades- que enfrenta cada país latinoamericano.

1. Condicionantes externos

34. Como ha sucedido en la historia económica de la región en el pasado, el radio de acción de las políticas que podrían aplicar los gobiernos continuará ligado al tipo de relaciones establecidas con los grandes centros. Proyectar el futuro de esas relaciones implica proponer, en primer término, una hipótesis sobre el comportamiento de la economía mundial y de las corrientes financieras y comerciales internacionales, con una visión de mediano y largo plazo.

35. Los análisis acerca de la presente crisis no están prestando suficiente atención a la teoría de los ciclos de larga duración, o "seculares", de carácter recesivo. Según algunos observadores, la economía mundial estaría entrando en una nueva etapa descendente de los ciclos señalados por Kondratieff en los años veinte caracterizados por el surgimiento de desequilibrios entre los requerimientos del proceso de expansión económica, de un lado, y la oferta de alimentos, materias primas, insumos y tecnologías disponibles para sostener ese proceso, del otro. Interesante es que, en caso que estos ciclos históricos tengan asidero en los hechos, la superación de su fase recesiva no podría lograrse mediante la simple proyección de tendencias pasadas, sino a través de una respuesta creativa. Ya Schumpeter suponía que la emergencia de nuevas combinaciones de productos, tecnologías y comportamientos empresariales era condición necesaria para salir de la fase recesiva de un ciclo. La posibilidad de que estemos viviendo una de esas fases se ve avalada por la creciente importancia que han pasado a tener en la evolución de la economía mundial los factores relacionados con la productividad, la inversión, la innovación tecnológica, la formación de los recursos humanos y el surgimiento de nuevas actividades productivas como sectores dinámicos del proceso de desarrollo. La posibilidad de que esta hipótesis sea la correcta obliga, por una parte, a mirar más allá de las políticas de ajuste con miras a prepararse para las condiciones futuras y, por la otra, plantea a los países en desarrollo una perspectiva más optimista o, al menos, más dinámica, en la medida en que tengan capacidad para responder a la nueva situación en forma activa.

36. Ya he dicho que el contexto externo estará determinado decisivamente por la evolución del comercio internacional. La aplicación de soluciones efectivas y duraderas sólo puede provenir de un aumento de la capacidad de generar divisas a través de la expansión del volumen y el mejoramiento de los precios de las exportaciones. Por ello resulta fundamental preguntarse por el comportamiento de los mercados internacionales. Estos ¿tenderán a abrirse o se agudizarán las actuales tendencias proteccionistas? El documento presentado por la CEPAL y el SELA en respuesta a la invitación del Presidente del Ecuador, Doctor Osvaldo Hurtado, señala a este respecto:

/"Las exportaciones

"Las exportaciones latinoamericanas de productos básicos y de manufacturas -cuya expansión es fundamental para el desarrollo de la región- enfrentan en los mercados de los países industrializados escalonamientos arancelarios (de acuerdo al grado de procesamiento de los productos exportados) y barreras no arancelarias. Ambas modalidades proteccionistas tienen un carácter limitativo y discriminatorio y están llevando progresivamente a una situación en la que los países centrales han adquirido la capacidad para administrar su comercio con las naciones en desarrollo y particularmente con América Latina. Esa administración pueden hacerla de manera selectiva y discontinua o, en caso necesario, en forma más amplia, intensa y frecuente."*/

Frente a esta situación, no podría dejar de manifestarse honda preocupación por las posibles consecuencias de un agravamiento del proteccionismo y de una pérdida aún mayor de transparencia en el comercio internacional, dada la imperativa necesidad de los países latinoamericanos de aumentar sus exportaciones.

37. Al referirme a los condicionantes externos, comenzaba diciendo que era necesario proyectar el futuro de las relaciones externas con una visión de mediano y largo plazo y prestar atención a la naturaleza del ciclo que está viviendo la economía mundial y a la posibilidad de que estemos asistiendo al término de un ciclo de larga duración y al surgimiento de otro. Sostenía también que esta hipótesis abriría nuevas perspectivas a América Latina. De allí la importancia de reflexionar sobre los efectos que tendrán los cambios estructurales que se están registrando en los patrones de producción y de consumo de los grandes centros industriales sobre las relaciones económicas internacionales, la división internacional del trabajo y la estructura de ventajas comparativas con que han contado los países en desarrollo durante los últimos decenios. Está en vías de agotamiento el patrón de expansión industrial que prevaleció en los países avanzados durante la posguerra; como lo demuestra el descenso de la tasa de rentabilidad en el sector, la declinación de las industrias que lideraron el proceso -como la siderurgia y la metalmecánica- y la consiguiente transformación de las estructuras productivas. A diferencia del pasado, en que con frecuencia las innovaciones tecnológicas fueron estimuladas por las fuerzas del mercado, las transformaciones actuales parecen lideradas por el cambio tecnológico.

*/ Bases para una Respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional, documento preparado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Secretario Permanente del SELA a solicitud del Presidente Osvaldo Hurtado, 16 de mayo de 1983, p. 59.

Esa preeminencia del progreso técnico determina que el liderazgo del desarrollo industrial sea asumido por nuevos sectores, como la electrónica, la industria biológica y la informática, para señalar sólo algunos de ellos. Esto, a su vez, influye en las relaciones sociales en los centros y en sus vinculaciones con la periferia.

38. Tampoco pueden dejar de mencionarse, entre los factores de origen externo que han influido y continuarán influyendo en las relaciones de la periferia con los centros, las grandes tendencias del sistema internacional contemporáneo. El incremento de la interdependencia, al vincular de múltiples maneras a los distintos grupos de países en función de una variedad cada vez más amplia de intereses, ha vuelto más diversificado y más complejo el patrón tradicional de relaciones centro-periferia, si bien, por una parte, ha acentuado la vulnerabilidad externa de los países en desarrollo, por la otra, ha ampliado su gama de posibilidades. El surgimiento de problemas globales, como los de la energía, el medio ambiente o el armamentismo, entre otros, ha contribuido también a involucrar más a los países en desarrollo en la solución de esos problemas. El recrudecimiento de las tensiones Este-Oeste y los intentos por extrapolarlas a las distintas regiones del mundo en desarrollo han influido también -generalmente en forma negativa- sobre las relaciones Norte-Sur.

2. Condicionantes internos

39. Aunque la tradicional influencia de los factores externos en el desarrollo latinoamericano se ha fortalecido en los últimos años, las tendencias fuertemente restrictivas que se proyectan sobre el escenario internacional indican que las opciones que podrían adoptar estos países dependerán, tal vez en mayor medida que en el pasado, de algunos condicionantes internos. Los primeros se refieren a las deficiencias estructurales de vieja data que se resumen en la caracterización del subdesarrollo económico y social de la región. En efecto, las tasas de acumulación de capital aún insuficientes, la debilidad de sus estructuras productivas, un desarrollo industrial desequilibrado e incompleto, el retraso de la agricultura y las limitaciones de su desarrollo tecnológico persisten entre los rasgos del escenario económico latinoamericano. Es fuerte también la tendencia hacia la concentración en la distribución del ingreso y permanecen sin resolver los grandes problemas planteados por la desigualdad entre los distintos grupos sociales, la marginalidad de amplios sectores de nuestras sociedades y la insuficiente

/capacidad de

capacidad de las economías para generar empleo. Lo que es peor, estos problemas incluso han tendido a agravarse, al menos en términos relativos. Se trata de los elementos que el doctor Raúl Prebisch ha incluido en su descripción del síndrome del capitalismo periférico e imitativo que prevaleció en los países de la región durante los últimos decenios.

40. Junto a estas dificultades, en la mayoría de los países se presenta además, con características graves, el problema de la aceleración de las presiones inflacionarias, que han tenido un repunte notable en los últimos años, en estrecha vinculación con los problemas que he descrito anteriormente. Estas presiones, muy difíciles de administrar, aun cuando se trate de "inflaciones viejas", pueden volverse más incontrolables en los países que han adquirido recientemente este síndrome, con sus inevitables traumas de tipo social y aun político. El reconocimiento de estos hechos hace más imperativo todavía contar con organismos de cooperación internacional efectivos que, al atenuar en el tiempo la repercusión de estos problemas, permitan a los países disponer de un mayor margen de maniobra para reducir los efectos depresivos de las políticas antinflacionarias, que vendrían a superponerse a los efectos recesivos de las políticas de ajuste.

41. Las restricciones impuestas por estas últimas, como consecuencia de la necesidad de atender el servicio de la deuda externa, podrían continuar constituyendo uno de los más rígidos condicionantes de las opciones que podrían encarar los países latinoamericanos en un plazo mediano. Aunque mejorara la evolución de las tasas de interés o de la relación de precios del intercambio, la gravitación del servicio de la deuda continuará siendo muy grande y acaparando una parte considerable de los recursos que pueda generar la región. Basta recordar que, en las actuales condiciones, la mayoría de los países latinoamericanos deben asignar al pago de intereses más del 30% de sus ingresos por concepto de exportaciones, lo cual ciertamente recorta en forma dramática su capacidad de inversión y constituye una suerte de hipoteca que limitará su desarrollo futuro.

C. ALGUNAS OPCIONES PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

42. Sería una pretensión exagerada la de presentar en esta ocasión un nuevo paradigma económico para América Latina. Muchas razones fuerzan a ser modestos y prudentes en estas circunstancias. Uno de ellos, seguramente el más importante, consiste en la notoria diversidad de situaciones que presentan los distintos países de la región; basta comparar la distancia existente entre países de dimensión continental, como el Brasil, y los microestados del Caribe para desalentar cualquier aventura generalizadora. A esta razón se agrega otra no menos convincente: el de las incógnitas que hoy presenta el proceso de transformación y las políticas económicas de los grandes centros industriales y, en consecuencia, la forma que podrían asumir en el futuro las relaciones entre éstos y los países latinoamericanos. El reconocimiento de estas limitaciones no implica restar importancia a la tarea de trabajar con hipótesis y escenarios alternativos de mediano y largo plazo y de avanzar en torno a un conjunto de "puntos pacíficos" en torno a los cuales podría irse diseñando un futuro patrón de desarrollo. Estos puntos tienen que ver tanto con los grandes objetivos del desarrollo como con la renovación de los instrumentos de la política económica. Sin pretender tratarlos exhaustivamente, conviene referirse a aquellos aspectos que aparecen como más relevantes.

1. En torno a los objetivos de una política de desarrollo

43. Parece importante reafirmar tres objetivos que deberían proponerse las políticas de desarrollo en el futuro: una mayor eficiencia de la economía, acompañada de un aumento significativo en la tasa de crecimiento, y una mayor autonomía del proceso de desarrollo.

Estos tres objetivos están evidentemente muy relacionados entre sí y no siempre son fáciles de compatibilizar entre ellos, como lo demuestra la experiencia histórica. Por eso, vale la pena reflexionar sobre la experiencia de los países latinoamericanos en relación con estas opciones. Aquellos que tendieron a privilegiar a cualquier costo la eficiencia económica, sacrificaron el avance social, y dieron lugar a una acumulación de problemas que terminaron comprometiendo los logros iniciales y creando explosivas situaciones desde el punto de vista político. En otros casos, la exclusiva concentración de la estrategia de desarrollo en los objetivos sociales llevó a formas incontrolables de populismo económico que, al

/poco tiempo,

poco tiempo, fueron víctimas de la ineficiencia general del sistema productivo. La experiencia señala, pues, que las opciones más factibles son las que, en vez de hacer primar unilateralmente algunos de esos objetivos sobre los demás, procuran alcanzar armoniosamente todas esas metas dentro de una visión global que sólo puede obtenerse dentro del marco de un proyecto integral de desarrollo económico y social y a partir de un enfoque equilibrado, sereno y respetuoso de la realidad.

a) Crecimiento

44. En cuanto al objetivo de crecimiento, vale la pena recordar algunas publicaciones de la CEPAL que proponen algunos escenarios posibles en el período mediano. Para ilustrar nuestro análisis, parece útil referirse a un escenario en que se analizan las implicaciones que tendría para la región una tasa de crecimiento del producto del orden de 3.5% en los países de la OCDE hasta fines de la presente década, con un crecimiento de las exportaciones de la región de alrededor de 3% anual y una tasa de interés real cercana al 6%. En tal hipótesis -que supone condiciones más favorables que las actuales- la región podría alcanzar un crecimiento promedio del orden de 4% anual durante el resto de los años ochenta. Con esa tasa de crecimiento sólo en 1990 América Latina recuperaría los niveles de ingreso per cápita que tuvo en 1980, con lo cual se habría perdido toda una década desde el punto de vista del progreso económico y social de la región, con el consiguiente agravamiento de las condiciones de vida de la población. Estas consideraciones alertan acerca de la ineludible necesidad de emprender políticas y programas distintos a los que están sustentando esta tendencia, no sólo en el plano cuantitativo, sino también cualitativo, a fin de poder atender en forma más efectiva a los problemas creados por la extrema pobreza, la insatisfacción de las necesidades básicas y el desempleo.

b) Equidad

45. En el desarrollo de América Latina, la tendencia hacia la desigualdad en la distribución del ingreso constituye un problema crónico. Basta recordar al respecto, la enorme magnitud de los sectores sociales que se encuentran en situación de pobreza crítica, desempleo y subocupación. Estas y otras dificultades se han visto agravadas como consecuencia de la recesión que sufrimos. Por ello uno de los imperativos de las estrategias de desarrollo, tanto en lo inmediato como en el largo plazo, apunta a dar más importancia a los objetivos vinculados con la equidad del crecimiento -cuya prosecución, por lo demás, es indispensable para lograr la necesaria ampliación de los mercados internos.

46. En lo inmediato, adquiere importancia decisiva diseñar programas destinados a atender las carencias más urgentes, como la falta de empleo o de productos orientados a atender las necesidades básicas, mediante una mayor ocupación de los recursos humanos disponibles y una mejor utilización de la capacidad productiva ociosa. A su vez, en una óptica de mediano y largo plazo, se debe acentuar la calidad de la inversión, de manera que ésta, junto con imprimir dinamismo al crecimiento económico, contribuya también a subsanar las grandes deficiencias sociales que hoy presenta el desarrollo.

c) Autonomía

47. Junto a los objetivos relacionados con el dinamismo y la equidad del crecimiento se plantea la aspiración vinculada con el logro de un margen razonable de autonomía en el proceso de desarrollo, sin el cual los países quedan a merced de fuerzas externas y no llegan a adquirir la capacidad necesaria para aprovechar los beneficios que podrían derivarse de sus relaciones económicas internacionales. Para que los países de la región puedan desarrollar formas de inserción más activas y autónomas en el contexto externo será necesario que éste comience a mostrar tendencias menos restrictivas que en los últimos años, e incluso, que se pongan en práctica determinadas reformas estructurales que los países en desarrollo han venido planteando desde hace ya largo tiempo. Pero también se requiere una estrategia externa más dinámica, pragmática y selectiva por parte de estos últimos países.

48. La autonomía del desarrollo de los países latinoamericanos se vería considerablemente fortalecida, además, en la medida en que se dinamicen los procesos de integración y de cooperación regional, los que, por lo demás, están llamados a desempeñar un papel de renovada importancia en las estrategias de desarrollo que formulen los países para hacer frente a un contexto internacional restrictivo e incierto. Similares consideraciones deben hacerse valer para redoblar los esfuerzos encaminados a incrementar la participación de América Latina en el proceso de cooperación Sur-Sur.

2. En torno a algunos instrumentos claves

49. El alcanzar los objetivos del PAR exigirá, en las circunstancias actuales, revisar también algunos de sus instrumentos claves. En esta ocasión me limitaré a formular algunas reflexiones sobre algunos de ellos, los que parecen más relevantes para hacer frente a los desafíos de un nuevo tipo de desarrollo económico y social, y que se relacionan con los motores del crecimiento económico, con el papel del Estado y la planificación en el proceso y las relaciones económicas externas.

a) Los motores del crecimiento

50. ¿Cuáles deberían ser los factores dinámicos del crecimiento económico en esta nueva etapa del desarrollo regional? Cuando se habla del tema la discusión tiende a encasillarse en dos vertientes, que suelen presentarse como antagónicas en el debate intelectual y político: la que privilegia la política del mercado interno y la que opta por la apertura de las economías y la expansión de las exportaciones. La primera vertiente refleja de alguna manera las experiencias de desarrollo de América Latina durante la posguerra en sus diversas variantes. Con respecto a la segunda, cuyo auge es más reciente, corrientemente se traen a colación ejemplos conspicuos de éxitos, como los logrados por los países del Sudeste Asiático, sin explicitar debidamente todos los elementos centrales que han jugado en la política de desarrollo de esos países, y que acompañaron tanto el nacimiento como la consolidación de su modelo de crecimiento basado en las exportaciones. Suele omitirse, normalmente, todo lo relativo a las políticas gubernamentales de apoyo a sus sistemas productivos, de protección selectiva de su mercado interno y de redistribución del ingreso y la propiedad de la tierra, así como también las particulares características del entorno geográfico y político en sus economías. En el caso de América Latina, cuando se discuten estas opciones se tiende a producir otro vacío en el debate, al no prestarse suficiente consideración a las sustanciales diferencias existentes entre los países de la región en cuanto al tamaño de sus economías, su dotación de recursos, su grado de desarrollo y sus formas de vinculación internacional, elementos insoslayables en la definición de los contextos en que debe ubicarse la discusión de estas políticas.

51. América Latina ha ido adoptando distintas opciones a lo largo del tiempo, en lo que se refiere a su proceso de desarrollo, las que adquieren perfiles propios según los países y las diferentes etapas históricas en que se han tomado.

/Así, en

Así, en los años cincuenta, enfrentados a fuertes presiones demográficas y a una creciente urbanización, animados por el deseo de incorporar el progreso técnico a sus procesos productivos, y encarando mercados internacionales cerrados o poco transparentes, la mayoría de los países de la región optó por la industrialización, basada en el aprovechamiento de los mercados internos como motor fundamental del crecimiento. La eficiencia de esa opción no pudo escapar a los riesgos de enfrentar serios límites, al cabo de algún tiempo, debido al predominio de mercados estrechos y desconectados. En ese momento, la CEPAL hizo ver los peligros de estos límites y ya a mediados de la década de los años cincuenta propuso las primeras experiencias de expansión de esos mercados a través del establecimiento de esquemas de integración regional o subregional. Más adelante el propio doctor Prebisch, que encabezó la formulación de esas propuestas, abogó desde la UNCTAD por la apertura de los mercados mundiales a las exportaciones de manufacturas de los países de la periferia. Por estas vías, producto de realidades históricas contingentes, se desarrolló en sus primeros tiempos la industrialización latinoamericana. Por cierto que, en la caracterización de esa etapa, no cabe desconocer los excesos del proteccionismo que aplicaron algunos países y el sesgo antiexportador y antiagrícola que adoptaron algunas de esas políticas.

52. En los últimos quinquenios, con un mercado internacional más dinámico y abierto, los países de la región pudieron aplicar políticas sistemáticas y coherentes que los llevaron a una activa expansión de sus exportaciones, en buena medida tributarias de las etapas de industrialización previas, que generaron una importante experiencia pública y capacidad empresarial en este campo. Se impulsó así, con marcado éxito en algunos casos, la expansión y diversificación de las exportaciones de manufacturas, con lo cual los mercados internacionales pasaron a desempeñar un papel cada vez más importante entre los factores de estímulo de la demanda y de promoción del desarrollo. Sin embargo, tal como las políticas de industrialización por sustitución de importaciones encontraron ciertos límites y terminaron por encerrarse en marcos de protección muy elevados, estas políticas de apertura externa también cayeron en algunos casos, en claros excesos en materia de desprotección y de reducción de la acción promotora del Estado. Como hace algún tiempo observaba lúcidamente Streeten: "El uso ineficiente de recursos puede tener muchas causas bien diferentes de aquella directa o indirectamente vinculada

/con la

con la industrialización basada en una protección elevada. Es tan posible tener políticas ineficientes de expansión de las exportaciones como tener ineficientes políticas de sustitución de importaciones."*/

53. Cuando se analizan la depresión y el retroceso que han caracterizado la evolución de las economías latinoamericanas en los últimos años, con su secuela de efectos económicos y sociales, así como los gravísimos problemas generados por el endeudamiento externo y por la actual incertidumbre internacional, es preciso concluir que en muchos casos se cometieron serios errores al dejar enteramente entregada la dinámica del crecimiento a los impulsos externos. En estas circunstancias, y salvando siempre las grandes diferencias existentes entre los distintos países, entre los factores dinámicos del crecimiento, en el futuro, se deberán privilegiar aquellos que tienen relación con la profundización del mercado interno, en todos sus frentes. Ello, sin embargo, no podría ignorar las lecciones positivas que también dejó el pasado inmediato ni aceptar la reiteración de ineficiencias ya conocidas que terminarían por erosionar este proceso. Por ello, es importante reconocer que un mayor aprovechamiento de las potencialidades internas de nuestras economías debe estar necesariamente ligado a un creciente grado de apertura externa, si bien más dinámica y selectiva que en el pasado. Esto último implica el empleo inteligente de la acción del Estado, la utilización de la capacidad importadora de los países y, al mismo tiempo, una vigorosa acción en favor de la expansión y diversificación de las exportaciones, tanto tradicionales como de manufacturas. Concebidos así ambos objetivos -mayor utilización de los mercados internos y apertura selectiva externa- es necesario buscar las formas en que ambos pueden combinarse de acuerdo con las realidades de los distintos países, convirtiéndose en fuentes de crecimiento complementarias, en vez de antagónicas.

54. El fortalecimiento de los mercados internos significa, además, impulsar el desarrollo agrícola de la región, que está muy lejos de haber alcanzado sus fronteras físicas y tecnológicas, y que podría dar a América Latina un papel importante dentro del Tercer Mundo en este campo. También significa, por supuesto, explorar las nuevas posibilidades de desarrollo industrial, tanto en la producción de bienes de consumo para atender las crecientes necesidades básicas de la población

*/ Paul Streeten, "Outward-looking industrialization and trade strategies", North-South Round Table, 1982.

como en el desarrollo de actividades más complejas en que la región se encuentra particularmente rezagada -como en la producción de bienes de capital- o en que ésta podría tener posibilidades de acceder en forma más rápida a las nuevas tecnologías. La complementación económica entre los países del área debe ser un elemento fundamental de esta política, especialmente en lo que se refiere a estos sectores más complejos. En la conciliación de los objetivos de fortalecer los mercados internos y de lograr una apertura selectiva de las economías será determinante el desarrollo de políticas tecnológicas apropiadas, más dinámicas, y dotadas de una mayor prioridad que en el pasado.

55. Una de las grandes tareas que la región tiene por delante consiste en buscar, dentro de cada país, un equilibrio dinámico entre el fortalecimiento del mercado interno y la apertura externa capaz de generar volúmenes crecientes de divisas. Este equilibrio obligará a realizar cambios estructurales en la orientación de la inversión y en las políticas macroeconómicas. En estas circunstancias, resulta más necesario que nunca la existencia de mecanismos de cooperación internacional capaces de apoyar en forma sustancial e imaginativa los esfuerzos que realicen los países de la región en la difícil tarea de reasignar sus recursos, fortalecer su capacidad de acumulación e imprimir un mayor grado de flexibilidad al sistema productivo, a fin de poder hacer frente a las cambiantes circunstancias del ciclo externo.

b) La modernización del Estado

56. Un elemento fundamental en las nuevas políticas de desarrollo de nuestros países será, necesariamente, la modernización del Estado. En el futuro, éste deberá apoyar los objetivos centrales de las políticas de desarrollo en forma más deliberada, controlar en mayor medida los procesos de apertura externa, y mediar entre las complejas y conflictivas demandas provenientes de los distintos grupos sociales. Al mismo tiempo, deberá redoblar la eficiencia y selectividad de sus actividades.

57. El tema del Estado no es nuevo en la discusión intelectual y política, tanto a nivel internacional como latinoamericano. En los últimos años, la necesidad de modernizar el Estado se ha planteado como uno de los grandes desafíos que enfrentan tanto las economías capitalistas como los países de economías centralmente planificadas. En un caso, se trató de la crisis del "Estado del bienestar", mientras que en el otro, de la crisis del Estado burocrático. El análisis de la situación

/latinoamericana podría

latinoamericana podría beneficiarse de esas experiencias aunque presenta aspectos peculiares. En esta parte del mundo, el Estado no fue el resultado de un proyecto nacional, sino de la superposición de varios subproyectos que debieron responder pragmáticamente a las circunstancias del momento y lo hicieron acumulando en el Estado un número creciente y heterogéneo de funciones, sin una visión integral de cuáles deberían ser los objetivos esenciales de su acción ni de la forma más eficiente de lograrlo. De esta manera se fueron ampliando en forma gradual las funciones que tradicionalmente tuvo el Estado liberal, y su acción comenzó a extenderse al vasto y complejo campo de las políticas macroeconómicas y de la gestión de una parte importante de los recursos del país y de sus actividades productivas. Los resultados de este proceso muestran muchos casos de ineficiencia e incoherencia. Al mismo tiempo, y como resultado natural del proceso de desarrollo experimentado por la región durante los últimos treinta años, la sociedad civil se amplió y diversificó considerablemente en esos países, adquiriendo una capacidad creciente para gestionar una gama cada vez más amplia de intereses y compitiendo por esa gestión con el Estado.

58. La creciente participación que necesariamente tuvo el Estado en la pugna distributiva entre los distintos grupos sociales con frecuencia tuvo mucho que ver en su expansión y crisis. Como decía hace un momento, las limitaciones que hoy enfrenta la acción del Estado en América Latina no se identifican enteramente con aquellas que configuran la crisis del "Estado del bienestar" en los países industrializados. En este último caso, la crisis del Estado se origina principalmente en la elevación excesiva del gasto social, después de que éste desempeñara un importante papel dinamizador en la evolución económica de esos países durante la posguerra. En el caso de América Latina, las políticas sociales del Estado estuvieron orientadas a atender las demandas de distintos grupos sociales, lo que a la larga tendió a desbordar su capacidad de acción, al agregar y superponer una multiplicidad de políticas particularistas destinadas a canalizar recursos hacia determinados grupos. De allí que la reforma del Estado en América Latina, en su función social, constituya otro de los requisitos necesarios para lograr un crecimiento más igualitario y participativo.

59. La modernización del Estado latinoamericano no es ciertamente una tarea fácil, e implica decisiones de carácter político, que muchas veces habrán de entrar en conflicto con intereses creados, con las percepciones de determinados dirigentes

o con las expectativas de ciertos grupos sociales. Superar las tentaciones del Estado populista y del Estado prescindente, para pasar a un Estado vigorosamente comprometido con objetivos económicos y sociales, sin desmedro de su eficiencia y de su contribución al dinamismo general del sistema, aparece en la actualidad como una de las grandes tareas políticas de América Latina. Este nuevo Estado estará en mejores condiciones para conciliar la eficiencia económica con la equidad social de sus políticas y, al mismo tiempo, para crear un sistema de incentivos y castigos que induzca también al otro gran agente del proceso de desarrollo -el sector privado- a modernizarse y contribuir al crecimiento económico dentro de los objetivos del interés general.

c) Las relaciones económicas externas

60. Ha quedado en claro, en las consideraciones precedentes, la importancia crucial del sector externo en las próximas etapas del desarrollo regional. Ciertamente no es novedoso destacar la significación de las relaciones entre el desarrollo interno y sector externo. Por una parte, es evidente que la superación de los actuales problemas de pago dependerá en última instancia del aumento de la capacidad para generar divisas por intermedio del comercio. Por otra, en párrafos anteriores se sostuvo que la propia profundización de los mercados internos dependerá de la capacidad de generar divisas al ritmo requerido por un avance eficiente en dicha profundización.

Esto obliga a actuar en tres frentes simultánea y complementariamente: el de la eficacia de las políticas de promoción de exportaciones; el del fortalecimiento del mercado regional, y el del aprovechamiento de los mercados internacionales.

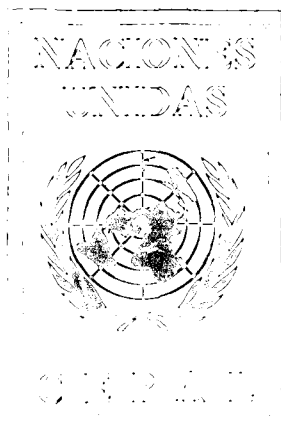
61. Lo sucedido en los últimos años permitió avanzar y adquirir experiencia en el manejo coherente de las políticas de promoción de exportaciones; permitió además apreciar la dependencia de estas últimas respecto de estímulos claros y sostenidos provenientes de sistemas de precios adecuados y de apoyos a la promoción interna y a la penetración en los mercados internacionales. Los resultados de la experiencia exportadora de los años setenta, ciertamente aleccionadores a pesar de los costos de sobrepromoción en que a veces se incurrió, no dejan duda de que existe una considerable potencialidad y, en algunos casos, una capacidad ociosa que deberá ser movilizadas.

62. Una definición clara del papel del mercado regional es indudablemente necesaria. En efecto, la cooperación regional tiene, en las presentes circunstancias, una importancia especial. Sería utópico esperar de ella la solución a todos nuestros problemas; igualmente, sería improductivo sumarnos a corrientes de opinión negativas y simplistas que reiteran, sin mucho fundamento, que nada se ha avanzado en esta materia. En cambio parece adecuado reconocer los proyectos y las experiencias acumuladas, sin que dejemos de reconocer la gran potencialidad de cooperación regional que se mantiene aún inexplorada.

63. En primer lugar, es preciso evaluar esas potencialidades de cooperación, así como las desviaciones del comercio desde fuera hacia dentro de la región, lo que facilitaría un uso más adecuado de la capacidad productiva. Pero es preciso también aumentar las corrientes de comercio a partir de proposiciones pragmáticas e instrumentos de cooperación y vinculación regional adaptados a las presentes realidades y circunstancias. En muchos casos, los errores cometidos pueden atribuirse a un exceso de ambición en la fijación de metas cuyo costo resulta difícil de evaluar para las autoridades económicas y políticas, lo que en no pocos casos impidió su cumplimiento y condujo, más tarde o más temprano, a grandes frustraciones. Sin embargo, en este terreno se ha avanzado considerablemente ya que las reformas y actitudes adoptadas recientemente por los propios esquemas de integración como también las políticas bilaterales reconocen la necesidad de proceder con gran pragmatismo. Parece por ello necesario insistir en estas aproximaciones pragmáticas a través de todas las vías posibles, tanto de tipo bilateral y multilateral como de tipo público y privado. Para esto se requiere ciertamente de definiciones políticas y de una clara actitud preferencial de parte de los gobiernos, con el fin de dar el necesario impulso a las formas posibles de cooperación y complementación regionales.

64. Por otra parte, es imprescindible continuar penetrando en los mercados internacionales, donde el surgimiento de nuevos e importantes competidores y el proteccionismo creciente de los centros hacen necesario establecer en nuestros países una clara alianza entre el sector privado y el Estado. Será difícil abordar las etapas ásperas del futuro sin una clara concertación y complementación de intereses, como, por lo demás, lo hacen todos los países del mundo. La apertura de los mercados pasa necesariamente por una creciente diversificación de los clientes.

Y en tal sentido, sin ignorar que la potencialidad mayor seguirá siendo la de nuestros mercados tradicionales, un objetivo realista pero persistente debiera ser la cooperación con países y regiones en desarrollo. Esta es una tarea difícil, por cuanto resulta sumamente arduo introducirse en los canales Norte-Sur que hoy predominan en las relaciones comerciales y de cooperación del mundo en desarrollo. Sin embargo, hay que incorporar los objetivos en las políticas externas de nuestros países como una opción tanto política como económica.



CONFERENCIA ECONOMICA LATINOAMERICANA

Quito, 9-13 enero
1984

DECLARACION de QUITO y PLAN de ACCION

El viernes 13 de enero de 1984 concluyó sus tareas en Quito la Conferencia Económica Latinoamericana (CEL), convocada a iniciativa del Presidente del Ecuador, Osvaldo Hurtado, para aprobar una respuesta conjunta de la región ante la crisis económica que la afecta.

Veintiséis países latinoamericanos y del Caribe representados por cinco Jefes de Gobierno, tres Vicepresidentes, diez Cancilleres y delegados presidenciales, suscribieron la "Declaración de Quito" y un "Plan de Acción", documentos que contienen diversas medidas para reactivar la economía y, en especial, propuestas específicas sobre la deuda externa.

Participaron en esta cita cumbre (9-13 enero 1984) los Presidentes de Colombia, Belisario Betancur; de Costa Rica, Luis Alberto Monge; de Ecuador, Osvaldo Hurtado; de República Dominicana, Jorge Salvador Blanco; el Primer Ministro de Jamaica, Edward Seaga; el Vicepresidente de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez; el Vicepresidente de Panamá y Presidente de la 38ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Jorge Illueca, y el Vicepresidente del Perú, Fernando Schwalb; los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina, Dante Caputo; de Bolivia, José Ortiz Mercado; de Brasil, Ramiro Saraiva Guerrero; de México, Bernardo Sepúlveda Amor; y del Uruguay, Carlos Maesso; además de Ministros de Estado y representantes personales de los Jefes de Gobierno de Barbados, Belice, Chile, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Suriname, Trinidad y Tabago y Venezuela.

EVALUACION DE LA CEL POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL, ENRIQUE V. IGLESIAS

La cita de Quito tiene una enorme trascendencia. En primer término, ha significado el reencuentro de América Latina y el Caribe con el camino de su unidad, a través del refuerzo de sus sistemas de cooperación e integración y de la revalorización del mercado regional como sustento para iniciar un proceso de reactivación económica, fundado en el esfuerzo propio de todos los países. Así lo demuestra el conjunto de medidas aprobadas por consenso en la Conferencia, las cuales constituyen el Plan de Acción que los Gobiernos han resuelto ejecutar, comprometiendo para ello toda su voluntad política.

Es necesario destacar, también, que el muy alto nivel político al que se realizó el encuentro de Quito permitió apreciar que los graves problemas que afectan a todos los países latinoamericanos y del Caribe tienen mucho en común, con las obvias particularidades de cada uno, lo cual hizo que el consenso alcanzado tanto en la Declaración Política como en el Plan de Acción esté dirigido a solucionar los más graves problemas de la coyuntura.

Con criterio realista, los gobiernos de la región señalaron las áreas prioritarias en las cuales centrar su atención y adoptar decisiones políticas. Esas áreas fueron las de comercio, financiamiento, provisión de energía y alimentos y los servicios, por ser aquéllos que

están más directamente vinculados a los problemas del balance de pagos y a la seguridad económica regional.

En segundo término, la atención pública sobre la Conferencia y sus resultados fue, justificadamente, muy grande, por la expectativa sobre las decisiones que pudieran adoptarse en torno al angustiante problema del endeudamiento externo. Es necesario destacar aquí la responsabilidad y seriedad con que la región enfrentó el tema. Se adoptaron criterios comunes de América Latina y el Caribe que guiarán los ejercicios individuales de renegociación de los pagos de la deuda, criterios que están destinados, primordialmente, a elevar el poder de negociación de cada uno de los países, a fin de que el servicio de la deuda no sofoque las posibilidades de desarrollo económico y social, pues las políticas recesivas que hasta hoy han predominado en el proceso de ajuste, están llevando a los países a riesgosos límites de tolerancia social y política. En suma, el criterio predominante para viabilizar el servicio de la deuda, fue el de compatibilizarlo con la necesidad de un desarrollo económico sostenido en los países. Esto significa que la región requiere una renovada cooperación internacional en lo comercial y financiero y un retorno a condiciones históricamente normales en el comportamiento de las distintas variables de la economía internacional.

América Latina y el Caribe han dado en Quito una singular muestra de madurez política, en momentos en que una crisis sin precedentes en su historia está cau-

sando serios traumas a su estructura económica y social. Esta actitud demanda una conducta semejante por parte de los países industrializados, así como de los organismos financieros internacionales, públicos y privados, mediante un diálogo fecundo que permita, en función de los mutuos intereses en juego, concertar las urgentes

medidas que se requieren para reactivar la economía regional.

Para la CEPAL ha sido un privilegio colaborar, tanto en la preparación de la respuesta que el Presidente Hurtado nos solicitó junto con el Secretario Permanente del SELA, así como en todo el proceso preparatorio de la Conferencia,

el cual permitió a los gobiernos de América Latina y el Caribe colocarse como protagonistas de sus propias decisiones y volcar el apoyo político indispensable a las instituciones regionales, las cuales tienen ahora la responsabilidad de llevar a nivel de ejecución importantes tareas decididas en la histórica reunión de Quito.

DECLARACION DE QUITO

1. Reafirmamos la hermandad y solidaridad de nuestros pueblos y su aspiración a vivir en el marco de los principios democráticos y reiteramos nuestra unidad en la diversidad y nuestro respeto al derecho soberano de todas las naciones de América Latina y el Caribe a transitar, en paz y libertad y exentas de todo tipo de intervención externa, sus propios caminos en los ámbitos económico, social y político, rechazando medidas económicas discriminatorias o coercitivas por motivos políticos, y asegurando el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los beneficios del progreso para todos sus habitantes, en un ambiente ausente de presiones, amenazas y agresiones externas.

2. Reiteramos nuestro compromiso de eliminar definitivamente el recurso a la amenaza o al empleo de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales. Insistimos en nuestro llamado en favor del desarme que permita reasignar los recursos dilapidados en la carrera armamentista y en armamentos hacia objetivos que contribuyan a fortalecer el desarrollo de todos los pueblos del mundo. Los problemas de la paz y del desarrollo tienen una vinculación esencial, puesto que sin paz, el desarrollo no podrá lograrse, y sin desarrollo, la paz será siempre precaria.

3. Manifestamos nuestra preocupación por el recrudecimiento de las tensiones que dominan las relaciones internacionales y envuelven ya a numerosas zonas del planeta, lo cual constituye una seria amenaza a la paz mundial. América Latina y el Caribe rechazan ser escenario de enfrentamientos ajenos y creen firmemente que los problemas de la región deben y pueden solucionarse en su propio ámbito, asegurando que el espacio latinoamericano sea una zona de paz.

4. Rechazamos el intervencionismo que ha tenido recientes y dramáticas manifestaciones en la región y afirmamos la necesidad de encontrar una solución negociada a los problemas de Centroamérica cuyo origen reside en las condiciones económicas, sociales y políticas que prevalecen en la zona, para lo cual brindamos todo nuestro respaldo político al Grupo de Contadora.

Además, reconocemos que actualmente los países del área centroamericana padecen, con acentuada intensidad, los problemas económicos que afectan a América Latina y el Caribe. En consecuencia, expresamos nuestro respaldo al Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), mecanismo regional latinoamericano recientemente creado en el SELA para coadyuvar, entre otros propósitos, en la movilización de recursos para el desarrollo económico y social dirigido a la solución de los principales problemas de los pueblos centroamericanos.

5. América Latina y el Caribe enfrentan la más grave y profunda crisis económica y social del presente siglo, con rasgos singulares y sin precedentes.

6. Frente a los retrocesos económicos y sociales de los últimos años a que ha conducido esta crisis, exponemos ante la opinión pública internacional nuestra honda preocupación por las condiciones prevalecientes en la economía mundial que afectan gravemente al desarrollo y la estabilidad de la región.

7. La crisis demanda soluciones urgentes, a través de acciones conjuntas, fundadas en la cooperación regional y en la concertación de posiciones comunes, destinadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la región. Esta respuesta debe atender en forma inmediata a las situaciones coyunturales más críticas y, al propio tiempo, inscribirse en una perspectiva de mediano y largo plazo con el fin de atender también a las causas estructurales de la crisis, incrementando y haciendo más efectiva la cooperación internacional para el desarrollo en condiciones acordes con el alcance y gravedad de la actual crisis económica.

8. Esta crisis ha tenido su origen en factores internos y externos y su superación depende, en gran medida, de estos últimos, que escapan al control de nuestros países y limitan seriamente las opciones que tenemos para superarla. Las políticas económicas de algunos países industrializados han afectado severamente a los países en desarrollo y en particular a los de la región, en virtud de la vulnerabi-

lidad y dependencia de sus economías y de su creciente participación en las relaciones económicas internacionales. Tales políticas han provocado el deterioro constante de los términos del intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo de las tasas de interés y la brusca reversión del flujo de capitales. En este marco se inscribe el peso abrumador de nuestro endeudamiento externo.

9. Los efectos más perniciosos de esta situación, en el ámbito social, se manifiestan en el aumento del desempleo a cifras desconocidas en nuestra historia, en la caída sustancial de los ingresos personales reales y en el severo deterioro de los niveles de vida de la población, con graves y crecientes consecuencias para la estabilidad política y social de nuestros pueblos y cuya persistencia, a su vez, ocasionaría mayores efectos negativos en nuestras economías.

10. A fin de dar a la región mayor autonomía, estamos dispuestos a movilizar el potencial de recursos humanos y materiales con que cuenta América Latina y el Caribe para articular una respuesta conjunta ante la crisis que nos afecta, impulsando y coordinando la gestión de las instituciones regionales a cuyo propósito comprometemos toda nuestra voluntad política.

11. Los ajustes con consecuencias depresivas prolongadas sobre la producción, el empleo y los niveles de vida no son compatibles con los objetivos perseguidos. Por ello, se requiere de la comunidad internacional acciones convergentes que permitan a los países de la región restaurar prontamente las condiciones para la reanudación del desarrollo.

12. La respuesta de América Latina y el Caribe a la crisis se fundamenta en la necesidad de complementar el esfuerzo de cada país y de aquéllos realizados en el plano subregional a través del fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales.

13. Esta respuesta requiere la firme y resuelta participación de todos los sectores nacionales de nuestros países y logrará sus propósitos solamente si los

beneficios que de ella se deriven se extienden en forma plena y efectiva a los grupos rurales y urbanos marginados que deberán quedar completamente integrados al proceso de desarrollo a fin de alcanzar una vida digna. En este contexto, cobra especial vigencia y se ratifica el propósito de apoyar, entre otros aspectos, aquellas acciones encaminadas a lograr y mantener la seguridad alimentaria regional.

14. Sin embargo, los esfuerzos propios de la región no son suficientes para superar la crisis. Es indispensable que se complementen y refuercen con un importante apoyo externo, principalmente en las áreas del comercio y del financiamiento.

15. Existe una íntima e inseparable vinculación entre comercio exterior y financiamiento internacional. Sólo el manejo conjunto de los dos factores que, entre otros efectos, permita el aumento de la capacidad de pago de nuestros países, capacidad a la cual tiene que adecuarse el servicio de la deuda, contribuirá a una solución positiva al problema del endeudamiento externo.

16. La actitud de los gobiernos de América Latina y del Caribe, al reconocer y asumir sus obligaciones, reclama de parte de los gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa teniendo en cuenta, además, sus implicaciones políticas y sociales. En consecuencia, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés, compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda.

17. Advertimos que no es justo ni racional que los países de la región se hayan convertido en exportadores netos de capital, agravando de este modo su precaria situación económica, lo que finalmente resultará contrario a los propios intereses de los países industrializados y de la comunidad mundial.

18. Además, señalamos que en el desajuste entre las políticas fiscales y monetarias de determinados países industrializados, se encuentra el origen de la elevación de las tasas de interés reales que ha persistido a pesar del abatimiento de la inflación, provocando un agravamiento muy severo de la actual situación, por lo cual requerimos que la comunidad internacional promueva los ajustes que eliminen las causas de esta distorsión.

19. Reiteramos la necesidad urgente de adoptar medidas encaminadas a la reforma del sistema monetario y financiero internacional.

20. De manera concurrente con la agudización de los problemas financieros, presenciemos el estancamiento y aún el retroceso de los niveles del comercio mundial, que dejó recientemente de jugar su papel de impulsor de la economía y redujo drásticamente su aporte a las disponibilidades de divisas de los países en desarrollo. La reducción de las importaciones de los países en desarrollo, forzada por la crisis, deprimió aún más los niveles de intercambio y provocó una contracción de sus economías.

21. Comprobamos con preocupación la intensificación de las acciones proteccionistas de las naciones industrializadas, que cerraron en gran medida sus mercados a las exportaciones procedentes de nuestros países, a pesar de que los volúmenes exportados no provocaron los problemas internos en los mercados de esos países. Reiteramos la urgencia de que los países industrializados se abstengan de imponer nuevas barreras proteccionistas y procedan al desmantelamiento de las existentes.

22. Sostenemos que deben revertirse las acciones orientadas a limitar el acceso a los mercados y a restringir el alcance del Sistema General de Preferencias, a través de la aplicación de criterios limitativos y discriminatorios, como el de graduación, de cuotas y de exigencias de reciprocidad.

23. Los precios de los productos básicos de exportación se deprimieron a niveles sumamente bajos, provocando, para la región, deterioros sucesivos de sus términos de intercambio. En ese sentido, nos proponemos adoptar e impulsar las acciones multilaterales necesarias para la estabilización dinámica de los precios, asegurando el mejoramiento de los niveles de ingresos por exportaciones.

24. Hacemos un llamado formal a los dirigentes de los países industrializados sobre la gravedad de la situación económica de la región, su alto costo social y la necesidad de participar urgentemente en medidas que permitan enfrentar la crisis, directamente a través de sus gobiernos y de los organismos internacionales.

25. Significación especial adquiere el sector de la energía como apoyo al desarrollo económico y social de nuestros pueblos. La región incrementará sus esfuerzos para alcanzar y mantener un amplio grado de autoabastecimiento energético, con autonomía tecnológica.

En este sentido, se reconoce la importancia de apoyar a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), en la consecución de sus objetivos y en la realización del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE).

26. Hacemos presente a la comunidad internacional nuestro convencimiento de que si América Latina y el Caribe recuperan la senda de su desarrollo económico, serán nuevamente elemento dinámico en la necesaria y sana reactivación de la economía mundial.

27. Finalmente, manifestamos, dentro del espíritu de la Plataforma de Buenos Aires,* nuestra voluntad de reforzar la unidad de los países en desarrollo y de promover una estrategia conjunta de reactivación y desarrollo en la economía mundial.

Consideramos que esta solemne ocasión evidencia un propósito permanente de nuestros países para mantener, superando toda clase de obstáculos, la unidad regional, que es requisito esencial de nuestro desarrollo.

Hemos acordado una respuesta que encierra desafíos y promesas. Su ejecución está obviamente subordinada a la eficiencia de nuestra capacidad negociadora, y a la seriedad con que las instituciones y organismos regionales y subregionales cumplan los encargos que aquí les hacemos.

En este sentido, solicitamos atentamente al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional del Ecuador, Dr. Osvaldo Hurtado L., que la Declaración de Quito que aquí adoptamos sea enviada formalmente a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77 y a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países industrializados, así como a las instituciones y organismos regionales e internacionales correspondientes.

Solicitamos a los organismos subregionales y regionales pertinentes que preparen informes sobre los avances alcanzados en la ejecución de las acciones y tareas a ellos encomendadas y los remitan a la Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA para proceder a un análisis y evaluación de la marcha del Plan de Acción.

Agradecemos al Pueblo y al Gobierno del Ecuador por su magnífica hospitalidad y a Quito por ser marco histórico de esta Conferencia.

*Documento final de la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77 (Buenos Aires, 28 marzo-9 abril 1983). Esta tuvo como propósito definir estrategias de negociación para la UNCTAD VI (Belgrado, junio 1983).

PLAN DE ACCION

El Plan de Acción que aparece a continuación, en lo que se refiere a la cooperación intrarregional, constituye un conjunto equilibrado de compromisos y medidas, tanto en su formulación como en su aplicación práctica y es concordante con el tratamiento diferencial en función del grado de desarrollo económico de los países y tiene el propósito de fortalecer la cooperación y el desarrollo de la región. La pronta ejecución de cualquiera de estas medidas contribuirán eficazmente a la realización de las restantes.

I. FINANCIAMIENTO

1. Deuda externa

a) *Criterios básicos*

La responsabilidad del problema de la deuda externa debe ser compartida tanto por los países deudores como por los países desarrollados, la banca privada internacional y los organismos financieros multilaterales.

La responsabilidad de los países de América Latina y el Caribe ya ha sido asumida a través de ajustes extraordinarios en sus economías y de enormes esfuerzos para cumplir con sus compromisos internacionales, a pesar del alto costo social, político y económico que ello ha significado.

Por esas circunstancias, y por la necesidad de mantener niveles adecuados de desarrollo en América Latina y el Caribe y evitar crisis mayores del sistema económico y financiero internacional, se deriva la coincidencia práctica del interés por parte de los actores mencionados en la solución urgente del problema de la deuda externa de la región.

Por otro lado, la estrecha vinculación entre el comercio y el financiamiento exige también, que cualquier solución al problema de pagos, conjugue adecuadamente ambos factores y revista un carácter permanente.

El proceso de ajuste deberá operar en el futuro a través del aumento de las exportaciones, en precio y en volumen, y de la reducción de las tasas reales de interés y no en una limitación adicional de importaciones vitales para el proceso de reactivación económica interna.

La magnitud de la recesión económica regional y la permanencia de factores externos adversos, hacen imperativo que los arreglos y negociaciones sobre la deuda externa que celebren individualmente nuestros países en el futuro, concilien las exigencias del servicio de la misma con las necesidades y objetivos

del desarrollo de cada país, mediante la reducción al máximo del costo social de los procesos de ajuste en curso.

Fundados en estas consideraciones, adoptamos los siguientes criterios básicos:

i) En las renegociaciones de la deuda externa no se deben comprometer los ingresos provenientes de las exportaciones más allá de porcentajes razonables, compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva interna, considerando las características propias de las economías de cada país;

ii) Se deben incorporar fórmulas para reducir los pagos por concepto del servicio de la deuda, mediante la reducción drástica de los intereses, comisiones y márgenes por todo concepto, que aumentan considerablemente los costos de refinanciamiento. Asimismo, se deben explorar mecanismos para estabilizar en el tiempo el monto de recursos que se asignan al servicio de la deuda, conforme el perfil de pagos de cada país;

iii) Es necesario convenir plazos y vencimientos sustancialmente más largos que los actuales y períodos de gracia más amplios, y examinar, con la mayor urgencia, la posibilidad de transformar una porción considerable de la deuda acumulada en obligaciones de largo plazo, para lo cual deberá contarse con la cooperación de los gobiernos de países desarrollados y de los organismos financieros internacionales;

iv) Se debe asegurar, para todos los países de la región, el mantenimiento de un flujo neto, adecuado y creciente de nuevos recursos financieros, tanto públicos como privados, a través del otorgamiento de créditos comerciales y financieros adicionales, como un componente esencial de las renegociaciones de la deuda externa y para garantizar el proceso de desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe;

v) Asimismo, con el objeto de fortalecer la capacidad de pago de nuestros países, los procesos de renegociación de la deuda deberán ser acompañados por medidas comerciales indispensables para mejorar las condiciones de acceso de los productos de exportación de América Latina y el Caribe en los mercados mundiales y la eliminación de las crecientes prácticas proteccionistas por parte de los países desarrollados.

b) *Intercambio de información y asistencia técnica*

Consideramos que es necesario que los Ministerios de Finanzas, Economía o Hacienda y los Bancos Centrales de los países de la región establezcan intercambios efectivos, directos y confidenciales de información sobre las condiciones en que se den la refinanciación y reprogramación de la deuda externa de dichos países.

Asimismo, recomendamos que cuando algún país o países de la región lo soliciten, los organismos internacionales competentes como el SELA, el CEMLA, la CEPAL, la UNCTAD y el PNUD, así como los gobiernos de los países de la región, presten asistencia técnica para la renegociación de la deuda externa, utilizando la capacidad y experiencia disponibles con la oportunidad y urgencia con la cual sea requerida.

Finalmente, recomendamos a los Ministros de Finanzas, Economía o Hacienda y Presidente de los Bancos Centrales de América Latina y el Caribe que se reúnan cuando las circunstancias lo requieran o que, en las reuniones que celebren, incluyan la consideración específica de los problemas y el intercambio de información sobre la deuda externa.

2. Mecanismos de apoyo a la expansión del comercio intrarregional

a) *Fortalecimiento de los mecanismos de compensación*

Convenimos en que es indispensable perfeccionar y ampliar la cobertura de los actuales sistemas de pagos y créditos recíprocos de la región, recogiendo la experiencia de los sistemas regionales de compensación y apoyo financiero transitorio, para lo cual será conveniente la ampliación de sus modalidades de intervención, a fin de profundizar la cooperación financiera entre los países de la región.

En estos esquemas se buscará alcanzar los siguientes objetivos básicos:

i) Una mayor reducción en la utilización de divisas convertibles en las transacciones de bienes y servicios de la región;

ii) Diseñar y poner en práctica mecanismos financieros coadyuvantes al incremento del intercambio en el área, y

iii) Desarrollar mecanismos viables que puedan servir de base para la captación de recursos extrarregionales.

Debe destacarse la vinculación de los mecanismos de compensación multilateral de pagos con las negociaciones comerciales y la constitución de modalidades de captación de recursos extrarregionales que permitan acompañar la promoción generalizada del comercio entre nuestros países.

Acordamos fortalecer y prestar el más amplio respaldo a los mecanismos financieros de compensación y de cooperación monetaria que sirven a los países de la región.

Además del examen de fórmulas que traten la posibilidad de la incorporación de otros bancos centrales no miembros de los actuales esquemas subregionales, recomendamos la consideración de los siguientes objetivos generales.

i) Compensación multilateral de saldos de las transacciones cursadas por intermedio del sistema;

ii) Financiamiento de determinadas situaciones de iliquidez internacional, mediante el otorgamiento de créditos calificados, la emisión de instrumentos monetarios internacionales y la captación de recursos financieros;

iii) Desarrollo del proceso de integración económica regional facilitando los intercambios comerciales y financieros, y

iv) Procedimientos de reajuste para los desequilibrios generados por los intercambios regionales, por intermedio de compromisos comerciales ampliados, así como por mecanismos financieros específicos.

Estos objetivos serán considerados en el marco del mantenimiento y fortalecimiento de los mecanismos subregionales de apoyo transitorio a los déficit producidos por el comercio interregional, los cuales contribuyen a dar liquidez a las transacciones de bienes y servicios entre los países del área.

Recomendamos que la ALADI, en coordinación con los demás organismos financieros regionales, presente, a la brevedad posible, el estudio relativo a la posibilidad de establecer un Fondo de Reservas para financiar desequilibrios de balanza de pagos.

Recomendamos a los países miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI y del Acuerdo de Santo Domingo que busquen complementar el examen de fórmulas que permitan la adhesión a ellos de otros bancos centrales de los países de la región y recomendar a estos últimos que estudien la posibilidad de completar el correspondiente proceso de concertación de líneas de crédito bilaterales.

b) Mecanismos de apoyo financiero al comercio intrarregional

Consistentes con el objetivo de expandir nuestro comercio a nivel regional, consideramos necesario fortalecer y desarrollar los mecanismos de financiamiento de las exportaciones y en ese sentido encomendamos al SELA, a la CEPAL, a la ALADI, y al CEMLA, con el BLADDEX y los organismos financieros subregionales que realicen un estudio para identificar y ampliar el alcance de los actuales mecanismos de financiación e identificar nuevos instrumentos intrarregionales de fomento de las exportaciones dentro del área y hacia terceros países.

Este estudio será considerado en una reunión técnica que celebrarán los responsables gubernamentales de financiamiento del comercio exterior, conforme a la Decisión N° 174 del Consejo Latinoamericano del SELA.

3. Relaciones económicas internacionales

Las serias dificultades que enfrentan actualmente los países de América Latina y el Caribe están estrechamente relacionadas con las deficiencias estructurales del sistema de relaciones económicas internacionales en las esferas monetaria, financiera y comercial. En ese contexto, reafirmamos los planteamientos formulados por el Grupo de los 24 relativos a la urgente necesidad de reformar el sistema monetario y financiero internacional con el fin de lograr un marco institucional de carácter universal más equitativo que facilite el desarrollo ordenado de la economía mundial. De igual manera, reafirmamos nuestro apoyo a las propuestas acordadas en instancias regionales e interregionales y sucesivamente planteadas en distintos foros internacionales por América Latina y el Caribe recogidas en las resoluciones de la Plataforma de Buenos Aires y en la Reunión Ministerial de Coordinación Latinoamericana de Cartagena.

En las presentes circunstancias, consideramos de especial importancia la adopción de las siguientes medidas en las áreas monetaria y financiera, del comercio y del financiamiento al desarrollo:

a) Sistema monetario y financiero

i) Incrementar los recursos del Fondo Monetario Internacional en concordancia con las necesidades de asistencia financiera a los países en desarrollo; y propiciar que el FMI participe transitoriamente en los mercados financieros internacionales para captar recursos adicionales;

ii) Emitir nuevos Derechos Especiales de Giro en magnitudes compatibles con las

necesidades de liquidez internacional y las dificultades de pagos de los países en desarrollo, y transformar los DEG en el principal activo de reserva;

iii) Revisar los criterios de condicionalidad del FMI que en la situación actual puedan perjudicar nuestra estabilidad y desarrollo, de manera que se dé mayor importancia a la expansión de la producción y el empleo y se tengan plenamente en cuenta las prioridades de desarrollo de los países y sus limitaciones de orden político y social, a fin de enfrentar en forma realista las necesidades de ajuste interno que impone la actual recesión económica mundial;

iv) Ampliar y flexibilizar el acceso a los recursos del FMI, en especial mediante el incremento de la capacidad de giro como porcentaje de cuota;

v) Igualmente, propondremos en el FMI que esa institución ejerza efectivamente sus funciones de vigilancia sobre las políticas económicas de los países industrializados, para posibilitar una mejor coordinación de dichas políticas a fin de asegurar que el proceso de ajuste sea equitativo.

b) Comercio

La expansión de las exportaciones de América Latina y el Caribe hacia los mercados de los países industrializados es un factor indispensable, no sólo para fortalecer la capacidad de pago de nuestros países, sino también para asegurar un desarrollo sostenido y estable de la región.

Por ello es que reclamamos de parte de los países desarrollados la urgente eliminación de las crecientes medidas proteccionistas que traban y limitan el comercio mundial.

Asimismo, el concepto de graduación financiera y comercial que es aplicada a la región en distintos mercados y organismos económicos internacionales y en ciertas relaciones bilaterales, debe ser eliminado por injusto y porque éste no es compatible con los requerimientos para el desarrollo de nuestros países y limita su capacidad de pago.

c) Financiamiento del desarrollo

Es necesario aumentar sustancialmente los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Grupo del Banco Mundial, recomendando a este último que incremente la proporción de los recursos que canaliza hacia América Latina y el Caribe. Las políticas de estos organismos en el otorgamiento de créditos deben tener la necesaria flexibilidad para adecuarse a las políticas nacionales y a las prioridades de desarrollo de los países miembros y en ese contexto recomendamos:

i) Las medidas adoptadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial destinadas a establecer programas de acción especial han redundado en beneficios para la región; sin embargo, ambas instituciones deberían reforzar las acciones tendientes a una aceleración de los desembolsos, reduciendo las exigencias de contrapartidas en fondos locales;

ii) Incorporar, en las políticas operativas de las instituciones financieras que dirigen sus recursos al área, el principio de que los préstamos por programa aumenten significativamente. Además, estas instituciones deberán aumentar sensiblemente los recursos financieros que apoyan proyectos de desarrollo multinacionales;

iii) Expandir el papel del BID en el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación e integración regional. En este sentido se deberá prever un aumento en el financiamiento destinado a los proyectos o programas de desarrollo vinculados con la expansión de las exportaciones y los programas que conduzcan al fortalecimiento de los mecanismos financieros y monetarios regionales;

iv) A la luz de la brecha financiera existente en América Latina y el Caribe, se consideran insuficientes los fondos acordados bajo la VI Reposición de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Dado lo anterior, recomendamos su pronta ampliación. Resulta importante, además, incrementar los recursos de los mecanismos de cooperación financiera y técnica del sistema de las Naciones Unidas, y asegurar mayores flujos de recursos concesionales a los países de América Latina y el Caribe por parte de dichos mecanismos.

Asimismo, en lo que respecta a los organismos financieros subregionales y la banca de fomento a nivel nacional, recomendamos:

i) Promover el incremento del flujo de recursos externos adicionales hacia proyectos de inversión, mediante arreglos de cofinanciamiento que puedan convenir las instituciones multilaterales y los mecanismos subregionales de financiamiento del desarrollo latinoamericano con la banca privada internacional;

ii) Permitir, por medio de los instrumentos legales apropiados, el aporte en común de recursos latinoamericanos para proyectos de interés compartido, bajo la forma de capital y tecnología, a través del mecanismo de coinversión con la participación de instituciones financieras nacionales o subregionales y empresarios o inversionistas regionales y/o extrarregionales.

A ese efecto, consideramos de especial interés brindar el apoyo necesario a las acciones que se vienen llevando a cabo para promover el establecimiento de mecanismos de coinversión intrarregional, como forma de contribuir a la integración regional latinoamericana.

II. COMERCIO

1. *Compromiso sobre restricciones no arancelarias al comercio intralatinamericano*

Adoptamos el compromiso de no introducir, a partir de la presente fecha, nuevas restricciones no arancelarias a las importaciones originarias de América Latina y el Caribe y de eliminar o atenuar las existentes en forma progresiva, mediante negociaciones cuyos criterios, plazos y procedimientos nos comprometemos a adoptar en el transcurso del presente año. El cumplimiento de este compromiso no significará modificación de nuestras obligaciones contraídas mediante acuerdos multilaterales o bilaterales relativos al comercio. Nos consultaremos cuando se presenten situaciones de emergencia que puedan dificultar el cumplimiento de este compromiso.

Para efectos de este acuerdo, no serán consideradas como restricciones adicionales al comercio las modificaciones a la estructura de la protección no arancelaria que pudiera verse obligado a adoptar cualquiera de nuestros países, con el fin de utilizar racionalmente sus reservas de divisas o adecuar la protección que requieran sus industrias frente a la cambiante situación económica internacional y teniendo en cuenta que dichas modificaciones serán coyunturales y de carácter temporal y consistentes con sus obligaciones en el marco de los acuerdos regionales de integración cuando corresponda.

El Consejo Latinoamericano del SELA, en su X Reunión Ordinaria, decidirá sobre las negociaciones de que trata esta sección y sobre el procedimiento para evaluar sus resultados, con la participación de los secretariados de los esquemas de integración de América Latina y el Caribe.

2. *Incremento del intercambio de bienes y servicios entre los países latinoamericanos y del Caribe*

a) *Preferencia arancelaria regional latinoamericana*

Convenimos en la necesidad de que los países de la región beneficien su comercio recíproco mediante el establecimiento de una preferencia arancelaria de tal magnitud que pueda desviar y crear

corrientes comerciales hacia América Latina y el Caribe tomando en cuenta la diversidad de niveles de desarrollo de los países de la región.

En consecuencia, instamos a los países miembros de la ALADI a que culminen, durante 1984, las negociaciones tendientes al establecimiento de la preferencia arancelaria regional prevista en el Artículo 5 del Tratado de Montevideo de 1980, de acuerdo con la Resolución N° 5 del Consejo de Ministros, mediante un Acuerdo de Alcance Regional, abierto a la adhesión de los países latinoamericanos y del Caribe no miembros de la ALADI.

Para esos efectos, la ALADI llevará a cabo consultas con los demás países latinoamericanos y del Caribe y con los organismos subregionales de integración, con la finalidad de informar sobre los avances registrados en dichas negociaciones.

Los países latinoamericanos y del Caribe no miembros de la ALADI podrán negociar y participar en dicho Acuerdo, con la finalidad de instrumentar la Preferencia Arancelaria Latinoamericana a la que se refiere el Artículo 24 del Tratado de Montevideo de 1980.

En tanto ello se logre, acordamos que cada país establezca, sin que implique una negociación, una lista de productos a los cuales estaría dispuesto a aplicar de inmediato una preferencia arancelaria significativa y en función de las posibilidades de producción de cada país y de sus distintos grados de desarrollo.

Estas preferencias se revisarán a la luz de los avances registrados en las negociaciones tendientes a la puesta en vigor de la Preferencia Arancelaria Latinoamericana.

Las preferencias a que se refieren los párrafos anteriores no significarán consolidación de gravámenes ni impedirán que los países participantes lleven a cabo reformas de sus estructuras arancelarias en función de decisiones de política económica general.

Los países latinoamericanos y del Caribe adoptarán las providencias que correspondan para otorgar estas preferencias, de conformidad con los convenios multilaterales, bilaterales o subregionales de que formen parte.

b) *Negociaciones comerciales*

Convenimos en intensificar las negociaciones comerciales en forma bilateral o multilateral entre nuestros países, con el fin de procurar un incremento acelerado del comercio intrarregional. En este sentido, exhortamos a los países de la región a utilizar el Artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980.

c) *Compras estatales*

Convenimos en promover, por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales, en el marco de los esquemas de integración, mecanismos operativos que permitan aprovechar la capacidad estatal de compra, mediante la orientación hacia proveedores regionales de nuestras importaciones. Para tal fin, los esquemas de integración deberán concluir, en el plazo más breve posible, las consultas necesarias para poner en práctica los mecanismos operativos mencionados con la participación de los países que no forman parte de ningún proceso de integración.

Convenimos en la necesidad de aplicar, cuando la adquisición de bienes y servicios se haga por medio de licitación pública, una preferencia regional en favor de proveedores y empresas latinoamericanas y del Caribe. Para tales efectos se deberán realizar los estudios necesarios para poner en práctica dicha preferencia, en la medida en que las legislaciones nacionales vigentes y los compromisos internacionales de cada país lo permitan.

Dichos estudios, que serán elaborados por la Secretaría Permanente del SELA con la colaboración de los organismos regionales e internacionales competentes, serán sometidos a la decisión del Consejo Latinoamericano del SELA y contemplarán, entre otros, los criterios siguientes:

i) Posibilidad de establecer, en las bases y pliegos de las licitaciones, que, en igualdad de condiciones de ofertas, la entidad compradora aplicará la Preferencia Regional en favor de las ofertas de las empresas latinoamericanas y del Caribe;

ii) Posibilidad de establecer en las bases y pliegos de las licitaciones, que la entidad compradora retenga el derecho de pedir a la empresa latinoamericana cuya oferta haya quedado en segundo lugar, que iguale las condiciones de la primera, en cuyo caso se le adjudicará la licitación;

iii) Otras posibles cláusulas diferenciales en favor de las empresas latinoamericanas.

d) *Aprovechamiento de la demanda y la oferta regionales de bienes*

i) Convenimos en la necesidad de aprovechar la demanda y oferta regional de bienes para los siguientes fines:

—facilitar las compras y ventas de la región, tanto en la propia región como en el mercado internacional,

—profundizar la industrialización latinoamericana,

—propiciar la mayor participación de empresas regionales en la provisión de los equipos requeridos por los países latinoamericanos y del Caribe.

En este sentido y teniendo en cuenta que la demanda de bienes de capital en el sector de generación eléctrica presenta condiciones favorables para iniciar acciones conjuntas, según estudios de la CEPAL, encomendamos a las secretarías de dicho organismo y de la OLADE que, en el curso de 1984, adopten las medidas necesarias con el fin de precisar y poner gradualmente en marcha los mecanismos concretos idóneos para aprovechar la demanda regional de bienes en este sector.

ii) Asimismo, fomentaremos la creación de nuevas empresas multinacionales latinoamericanas de comercialización y el fortalecimiento de las existentes, con el fin de aprovechar debidamente la capacidad de negociación proveniente de demandas y ofertas conjuntas de bienes;

iii) Para evitar la duplicación de esfuerzos y el uso más adecuado de recursos en la esfera de la información, requerimos de los organismos regionales y subregionales que se ocupan de esta materia que coordinen, con efectividad, sus tareas y programas en el ámbito del SELA, a fin de proporcionar a la región un sistema eficaz de información comercial.

e) *Medidas proteccionistas y discriminatorias aplicadas a las exportaciones latinoamericanas*

Encomendamos al Consejo Latinoamericano del SELA que, en su X Reunión Ordinaria, avance en la consideración de las acciones que América Latina y el Caribe deben adoptar para contrarrestar las medidas proteccionista y discriminatorias de los países industrializados que afectan las exportaciones latinoamericanas. Dichas acciones se fundarán en los estudios que al respecto han llevado a cabo la UNCTAD y la CEPAL.

En el mismo sentido, y en el espíritu de las decisiones 112 y 113 del Consejo Latinoamericano del SELA, deberán ser consideradas las medidas económicas de carácter coercitivo que se aplican en contra de los países de América Latina y el Caribe.

f) *Intercambio compensado y acuerdos de complementación económica*

Encomendamos a la Secretaría General de la ALADI que, con la colaboración de la CEPAL y de la UNCTAD y en consulta con los órganos técnicos de los esquemas subregionales de integración, concluya el análisis de las oportunidades existentes para el intercambio compensado, con la participación de todos los países latinoamericanos y del Caribe, e informe al respecto a los gobiernos por conducto de la Secretaría Permanente del SELA.

Del mismo modo, deberá procederse a propiciar la más amplia complementación económica entre todos los países de

la región, teniendo especialmente en cuenta las posibilidades que ofrecen los artículos 11 y 25 del Tratado de Montevideo de 1980.

3. *Acciones para promover el comercio intrarregional*

Encomendamos a los órganos apropiados de los esquemas regionales y subregionales de integración que, en coordinación con el SELA, examinen la instrumentación de las acciones a que se refiere este capítulo, adopten las decisiones operativas correspondientes y promuevan otras iniciativas que amplíen el comercio intrarregional.

Solicitamos a la Secretaría Permanente del SELA que, dentro de su marco institucional y teniendo en cuenta las decisiones 125 y 174 del Consejo Latinoamericano, realice consultas periódicas entre los funcionarios responsables del comercio exterior de los países latinoamericanos y del Caribe, para promover otras iniciativas que amplíen el comercio intrarregional tales como acuerdos de colaboración entre los sectores productivos y comerciales de la región.

Finalmente, el Consejo Latinoamericano del SELA, en su X Reunión Ordinaria, examinará la posibilidad de convocar una conferencia especializada de comercio exterior.

III. **SEGURIDAD ALIMENTARIA REGIONAL**

1. Consideramos necesario que todos los Estados de América Latina y el Caribe entren a formar parte del Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR) del SELA, cuyo objetivo es el de establecer y afianzar el sistema de seguridad alimentaria regional.

2. En torno a un objetivo tan trascendental y para evitar duplicación de esfuerzos y alcanzar el uso más adecuado de recursos, hacemos un llamado a todos los organismos internacionales, regionales y subregionales que se ocupan en América Latina de la alimentación y producción de alimentos, para que coordinen con efectividad sus esfuerzos y programas en el ámbito de dicho Comité y en torno al referido sistema de seguridad alimentaria regional. Este llamado es de particular importancia con el fin de proporcionar a la región, lo antes posible, una red eficaz de información alimentaria y un esquema de cooperación entre entes nacionales de comercialización de alimentos.

3. Como apoyo a la integración y consolidación del sistema de seguridad alimentaria regional, se subraya la necesidad de que cada uno de nuestros países formule planes alimentarios nacionales que

intercambiar experiencias nacionales en el ámbito del CASAR.

4. Reconocemos, asimismo, que la efectividad de un sistema regional dependerá también de los esfuerzos que se realicen a nivel subregional. Ponemos énfasis, por lo tanto, en la necesidad de que tal sistema regional apoye y complemente los proyectos y programas subregionales existentes.

5. Con el fin de lograr un mayor autoabastecimiento regional de alimentos básicos, decidimos dar prioridad al intercambio de alimentos en todas las acciones consideradas por la Conferencia respecto a la promoción del comercio intrarregional, incluyendo el transporte, la eliminación de barreras, el establecimiento de la Preferencia Arancelaria Regional y, en su caso, el financiamiento.

6. Esperamos que todos los Estados de América Latina y el Caribe que aún no forman parte, se incorporen a la Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes (MULTIFERT S.A.) y a que utilicen plenamente sus servicios. Igualmente esperamos que dichos Estados ingresen a la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) para que entre en vigencia su Convenio constitutivo e inicie sus actividades a la brevedad posible.

IV. COOPERACION ENERGETICA

Convenimos en la necesidad de intensificar la cooperación para lograr el autoabastecimiento energético regional con autonomía tecnológica. Para tales fines, se deberá fortalecer la capacidad de la región para aumentar y diversificar la producción y racionalizar el consumo de energía, con el objeto de apoyar su desarrollo económico, reducir su dependencia de un número limitado de fuentes energéticas, superar su vulnerabilidad frente a los mercados extrarregionales e incrementar el coeficiente de tecnología y de bienes de capital originarios de América Latina y el Caribe en los procesos de producción, transformación y distribución.

Para cumplir tales objetivos, se emprenderán las siguientes acciones:

i) Fortalecer el sistema de planificación energética como instrumento para consolidar el desarrollo económico de la región. Si bien el esfuerzo fundamental corresponde a cada país, la cooperación y el intercambio de experiencias adquieren particular significación;

ii) Agilizar el intercambio de información en el campo energético para lo cual se

hace necesario que la OLADE acelere el establecimiento del proyecto del Sistema de Información Energética Latinoamericana (SIELA);

iii) Ampliar y mejorar el suministro de energía desde la región con el objeto de alcanzar niveles óptimos de autoabastecimiento regional y promover la ampliación de los convenios sobre pagos y créditos recíprocos en el sentido de negociar la inclusión en ellos de las transacciones interregionales de productos energéticos y petroquímicos;

iv) Promover nuevos acuerdos de cooperación energética e identificar proyectos energéticos multinacionales que impulsen la integración entre los países de la región. En materia de hidrocarburos, se procurará incrementar la capacidad de almacenamiento y auspiciar mejoras de las refinerías en los países de la región. Para ello se utilizarán, entre otros, fondos provenientes de dichos acuerdos, así como empresas de ingeniería, construcción e insumos industriales de la región.

Estos nuevos acuerdos deberán contar con estabilidad y permanencia con el fin de facilitar la planificación tanto del desarrollo energético como del comercio intrarregional;

v) Auspiciar la creación de flotas petroleras multinacionales latinoamericanas que incorporen los recursos navieros de la región;

vi) Propiciar acuerdos entre las empresas estatales de la región relacionadas con la energía para fortalecer su capacidad tecnológica y de abastecimiento de bienes de capital, aprovechando los avances existentes en la zona;

vii) Promover la canalización de recursos financieros internacionales, en especial hacia el desarrollo y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables, para ampliar y diversificar la base energética de los países de la región;

viii) Fortalecer a la OLADE para el logro de sus objetivos y, en particular, para la ejecución del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética (PLACE) para cumplir con las nuevas tareas que se derivan de las acciones acordadas por esta Conferencia;

ix) Encomendar a la Secretaría Permanente de la OLADE que presente un informe a la consideración del Comité de Ministros en su próxima reunión de marzo, a fin de que dicho Comité realice el seguimiento de las acciones en materia de energía.

V. SERVICIOS

Conscientes de la importancia creciente del sector de los servicios para el proceso de desarrollo económico de los países de la región y teniendo en cuenta la necesidad de adoptar posiciones conjuntas y coordinadas en los organismos internacionales que sean efectivamente competentes para tratarlo, consideramos necesario:

i) Reafirmar la necesidad de adoptar una posición conjunta de la región en relación con el tema del comercio internacional de servicios, para cuyo efecto se ha convocado una Reunión de Coordinación Latinoamericana de conformidad con la Decisión 153 del Consejo Latinoamericano del SELA;

ii) Coordinar la posición de los países latinoamericanos y del Caribe en torno a iniciativas o acciones que puedan hacer viable el legítimo proceso de desarrollo de tecnologías autóctonas en la región, de acuerdo con los intereses nacionales de nuestros países, especialmente en lo que toca a las tecnologías más avanzadas;

iii) Mancomunar esfuerzos para definir y poner en ejecución mecanismos apropiados para la difusión y transferencia de las nuevas tecnologías a los usuarios directos en los diferentes campos productivos;

iv) Realizar consultas entre nuestros países y con los organismos regionales y subregionales, con el fin de identificar áreas específicas que propicien la promoción de esquemas de cooperación regional y subregional en materia de servicios, en especial en los sectores de transporte, seguros y reaseguros;

v) Conceder, en la ejecución de proyectos nacionales o multinacionales, un tratamiento preferencial a las empresas nacionales suministradoras de servicios de los países de América Latina y el Caribe, en especial a las empresas de consultoría e ingeniería;

vi) Solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo que adopte las providencias necesarias para establecer sistemas que coadyuven la reducción del costo de los seguros y reaseguros en la región, teniendo en cuenta aquéllos comprendidos en la ejecución de los proyectos financiados por dicho Banco.

En las consultas y acciones que se emprendan para el cumplimiento de lo que se dispone en este capítulo se tendrá en cuenta la diversidad de las legislaciones nacionales en algunas de las áreas relacionadas con los servicios.



NACIONES UNIDAS

Servicios de Información
de la CEPAL
Casilla 179-D
Santiago de Chile

Impreso en Naciones Unidas
Santiago de Chile

Para uso Informativo: no es documento oficial.

84-1-82

IMPRESOS
VIA AEREA

1.

2.

3.

4.

